

*Anuario de Estudios Americanos*, 68, 1,  
enero-junio, 317-378, Sevilla (España), 2011  
ISSN: 0210-5810

Castillero Calvo, Alfredo: *Cultura alimentaria y globalización. Panamá, siglos XVI a XXI*. Panamá, Editora Novo Art, 2010, 397 pp.

La lectura de una obra cuya gestación ha transcurrido durante casi cuarenta años resulta hoy tan inhabitual que, cuando sucede, se convierte en todo un evento tanto para el mundo académico como para ese público amplio y culto que demanda una historiografía seria pero asequible. Tales son los principales rasgos de esta *Cultura alimentaria* escrita por uno de los modernistas más señeros de Panamá. De la conjunción de estos dos elementos, reflexión invertida en la obra y madurez de su autor, ha surgido una aportación muy notable sobre la historia de la globalización alimentaria desgranada a través de ese hilo conductor —y capricho geográfico del planeta— que es el istmo panameño. El resultado es una combinación de historia global, historia continental e historia regional (pues adjetivar de «nacional» la realidad panameña sería inapropiado al menos hasta comienzos del siglo XIX) que funde las corrientes económicas, sociales y culturales que han afectado a occidente para ofrecer una explicación de los cambios experimentados en la dieta de los pobladores de Panamá entre la era de los descubrimientos y la actualidad.

Las fuentes referidas por Castillero son diversas y recogen desde los documentos más «objetivos» de los archivos (sobre todo los de carácter fiscal) hasta los más discutibles, pero insoslayables, de las memorias, los libros de viajes, los recetarios, la iconografía (con una excelente muestra de imágenes gracias a la calidad de la edición) y hasta los propios testimonios orales recabados por el autor entre su medio familiar. Este método se adapta al objeto de estudio hasta reflejarlo en toda su extensión, ya que de algún modo la historia de los alimentos se ubica entre los imperativos de la naturaleza, los dictados del comercio y, desde luego en este caso, la subordinación colonial, pero también es consecuencia de tradiciones culturales (que en ocasiones se intentan trasplantar aunque resulte costoso e incluso imposible hacerlo), de opciones poco racionales desde la óptica del beneficio o, simplemente, de haber sucumbido a un sabor o a un olor tan seductores

como adictivos. Historiar lo que las sociedades han convertido en alimentos implica analizar también lo que han rechazado por tales, de manera que es entre la antropología, la ecología, la historia con documentos y la percepción de lo subjetivo donde se abre espacio una obra compleja como la que comentamos.

Seguidor del academicismo de los *Annales* —el mismo autor invoca al inicio su apego por la «historia total»—, la obra se atiene a lo largo de sus diecinueve capítulos a un esquema cronológico que recorre básicamente tres grandes etapas: el periodo colonial, la Revolución Industrial entre 1850 y 1950, y la actual y última globalización de entre 1950 y 2000. Pero lo más notable del texto son las incursiones en los aspectos estructurales que han condicionado, que no determinado, la evolución alimentaria de Panamá. A la cabeza de estos, claro está, figura la geografía, esto es, el papel de nexo que Panamá ha jugado entre los océanos Atlántico y Pacífico y entre las dos Américas, la del norte y la del sur; y, más allá de estos cuatro puntos inmediatos, entre todas las ramificaciones que la primera globalización del siglo XVI causó y conectó, lo que en la práctica supuso que casi todas las corrientes del mundo afectaron al enclave panameño. Sin embargo, Castellero explica cómo esta situación de aparente privilegio no libró a Panamá de su consecuencia más nefasta: la consagración del istmo como zona de paso y, de resultas, su dramático y crónico desabastecimiento. Lo que no significa que Panamá se hundiera en la hambruna, salvo contadas excepciones: si en unas épocas, como durante el largo siglo XVI, el ganado vacuno traído por los españoles se reprodujo hasta hacer necesaria su matanza para frenar la caída de su precio, en otras hubo que recurrir al plátano local como primer recurso de subsistencia, al menos entre los grupos menos favorecidos. Con el tiempo llegarían también el arroz y el maíz, el cerdo y el azúcar, el café y los frijoles. Naturalmente, cada estrato social se alimentaba de distinta manera —como bien señala Castellero Calvo— y en este sentido el capítulo dedicado a la dieta del alto clero y los virreyes resulta magnífico. Pero errará quien atribuya en exclusiva esta sucesión de ciclos de abundancia y escasez al orden colonial impuesto por la Corona española, ya que en toda la Europa moderna —por no hablar de la misma metrópoli— se sucedieron periodos críticos con similares resultados de peste y contracción demográfica. Todo lo más, el caso panameño devino una variante de un modelo general incapaz de hacer frente a las crisis que él igualmente generaba. De hecho, Castellero subraya que hacia 1650 la «revolución ecológica» plasmada en la sobreproducción de proteína animal

en América no sólo compensó la catástrofe demográfica de la conquista, sino que llevó a pensar a los europeos —y todo indica que así fue— que en el Nuevo Mundo la gente vivía más y comía mejor. Y esto mientras la retención de la plata americana en el Perú y México (más que la caída de su producción, como indica Castellero) hundía la feria de Portobelo en la década de 1640 y la vida financiera panameña se descoyuntaba por un largo tiempo. Una paradoja más de la colonización.

Más allá de estos aspectos, el autor dedica especial atención al caso específico de la ciudad de Panamá, que tan bien conoce. Pues si el istmo en general estaba al servicio de los tráficos intercoloniales (e intracoloniales), la ciudad en particular también lo estaba y en ocasiones de un modo que la convirtieron en zona vulnerable a los ataques enemigos. El de 1671 efectuado por los ingleses devastó la urbe, lo que obligó a su traslado y refundación a escasos kilómetros de la primera dos años más tarde, una prueba más de la vitalidad y determinación imperiales de España pese a sufrir una coyuntura nada halagüeña. Que la defensa de la segunda Panamá contara más que la carencia de agua que siempre padeció en su nuevo emplazamiento, expresa también el sometimiento del territorio y su población a los designios militares de la Corona y a un sistema de tráfico ya entonces demasiado rígidamente implantado como para soñar con desafiarlo. Lo interesante, sin embargo, es la constatación de cómo la nueva Panamá logró resistir hasta hoy y animar, de paso, la historia de la dieta del país al convertirse ya para siempre en el punto generatriz de las sucesivas modas (y oleadas) alimenticias que irradiarían hacia el resto del istmo, desde la motivada por la fiebre del oro californiano a mediados del ochocientos hasta la globalización gastronómica actual.

Pero ¿existió, en definitiva, una historia de la alimentación susceptible de identificar como «panameña»? Quizás sí, pero sólo en un sentido muy vago y para periodos bien acotados. La obra de Castellero demuestra, por ejemplo, que mientras lugares como la ciudad de Panamá se hallaban desde 1600 inmersos en la globalización de mil y un productos, sin embargo subsistían enclaves pobres y aislados («no conectados», por usar la terminología de la historia global) como el del campo chiricano durante la mayor parte de la colonia y al que el autor dedica un capítulo. Todo no se pudo, ni seguramente se quiso, *globalizar*. De ahí el riesgo de considerar «panameño» lo que en realidad era un hábito estrictamente de la capital de Panamá, pero quizás no del país; y de ahí también que se eche de menos no haber profundizado más en el impacto —si tal existió— de la separación

de Panamá respecto de Colombia en 1903 para todo lo referente a los patrones alimenticios del —ahora sí— nuevo país. No todas las naciones latinoamericanas conocieron *dos independencias*, como fue el singular caso panameño. Pero si, como Castellero recoge, la clave de su libro anida en desentrañar la relación entre cultura alimentaria e identidad nacional, entonces tenemos algunas cuestiones para las que habrá que seguir buscando respuestas y, sin la menor duda, será por esta gran obra por donde habrá que comenzar.—RAFAEL VALLADARES, CCHS, CSIC, Madrid.

Celaya Nández, Yovana: *Alcabalas y situados. Puebla en el sistema fiscal imperial, 1638-1742*, México, El Colegio de México, 2010, 402 pp, anexo estadístico, tablas, gráficos, fuentes y reproducción desplegable de un mapa de la ciudad de Puebla en 1698.

La publicación de *Alcabalas y situados*, de la doctora Yovana Celaya, es, sin lugar a dudas, una gran noticia para todos los interesados en la fiscalidad de la Edad Moderna. Y lo es por muchas razones. En primer lugar, cabe destacar la exhaustiva investigación en fuentes primarias en la que se basa, fruto a su vez del planteamiento sólido y bien trabado de la que fue su tesis doctoral (germen del trabajo que aquí nos ocupa). En segundo lugar, como deja ver con claridad el título, el planteamiento de la obra busca situar el caso de estudio de la fiscalidad de las alcabalas de Puebla en un marco que desborda con mucho el ámbito local, para insertar los avatares de aquella renta tanto en el marco novohispano como en el conjunto de las fiscalidades que se desarrollaron en el vasto imperio hispano. De esta forma, el resultado supera, de forma muy convincente, la tan artificiosa barrera académica e historiográfica que se ha empeñado en distinguir entre una Historia Colonial de América y una Historia Moderna de España. En nuestra opinión, buena parte del atractivo del libro de la doctora Celaya y de sus más rotundos logros proceden de esa amplitud de miras.

Pero sin duda hay mucho más en este trabajo. Por ejemplo, su lectura nos adentra en las características que confirió al sistema de percepción de las alcabalas la ubicación de la ciudad de Puebla en la estructura mercantil mexicana. En este sentido, la doble dependencia de la fluidez del mercado poblano respecto a la regularidad de las flotas del pacífico —el galeón de Manila— y atlánticas —las arribadas desde la Península Ibérica

a Veracruz— es un elemento clave. Además, en estrecha relación con esto, la autora se interesa por el destino de la recaudación de las alcabalas, es decir, por la inversión de los recursos procedentes de las alcabalas poblanas por medio del sistema de situados. Una característica que, por otro lado, confirió peso político a los gestores de la renta —algo particularmente claro en el caso del Cabildo de la ciudad mientras ostentó su administración—. Otro elemento de gran interés es el estudio de los límites espaciales de la fiscalidad. Es decir, la relación fiscal entre la ciudad, su agro y las comunidades o villas que ocupaban el espacio rural poblano. Esta bajada al detalle de la percepción tributaria viene en buena medida de la mano de la interesante exposición de la diversidad de sistemas de cobro que caracterizó el desenvolvimiento histórico de la alcabala en Puebla. En particular, resultan de gran interés las aportaciones de la autora respecto al mudable balance entre cobro por repartimiento y cobro por viento, según la condición de vecinos o forasteros de los principales tributarios.

Esta amplitud de miras le lleva a introducirnos también en la estructura, composición y conflictos de los grupos sociales que actuaron como agentes implicados, de una u otra forma, en la recaudación de la alcabala, abarcando tanto a los miembros del gobierno local como a los productores agrícolas, sin olvidar a los comerciantes, pieza clave del sistema de cobro a lo largo de todo el periodo. Unos agentes múltiples cuya consolidación como elementos del sistema fiscal hispano situó sus aspiraciones e intereses políticos en primera línea de las disputas que se produjeron en torno al cobro y gestión de esta renta, poniéndolos en contacto tanto con las autoridades virreinales como con las metropolitanas.

Desde el punto de vista del desarrollo argumental, la obra se articula sobre un esquema ante todo cronológico. Es aquí, al hablar de la estructura del libro, donde podemos incluir la única crítica de cierta entidad respecto a este trabajo. Crítica, como decía Walter Benjamin (*Sobre la fotografía*, Valencia, Pretextos, 2008 [1928], p. 11), entendida como «la única que despierta en el lector el apetito de un libro». En concreto, hay dos aspectos relativos a la articulación del discurso que podrían haber sido resueltos de forma más satisfactoria. En primer lugar, en ciertos pasajes la organización del material se nos presenta sometida de forma muy rigurosa al ajuste cronológico que ciñe los capítulos, opción expositiva que parece responder a una dosificación de la información que por momentos dificulta el seguimiento del hilo argumental. Dicho de otro modo, en ocasiones la necesidad autoimpuesta de respetar el límite cronológico de los capítulos lleva a la

autora a fraccionar determinados razonamientos, lo cual trunca la secuencia histórica de los procesos analizados. Procesos cuya resolución queda a veces situada a muchas páginas de distancia del epígrafe que los abordó. Por otra parte, también como una consecuencia de esta cierta rigidez del plan expositivo del libro, ciertas conclusiones parciales propuestas por la doctora Celaya Nández se repiten en algunos apartados a modo de premisa y conclusión.

Adentrándonos ya en la presentación de las partes de que se compone la obra, ésta arranca, a modo de segunda introducción, con una síntesis de los logros que la renovada Historia de la Fiscalidad está aportando a nuestro conocimiento de la estructura política y económica del Imperio hispano. Un repaso que abarca desde la fiscalidad de la Castilla del siglo XVI a su adaptación en la Nueva España, sin olvidar las aportaciones del arbitristo del siglo XVII ni las contribuciones del reformismo —tanto el borbónico como el del reinado de Carlos II— ante la necesidad de allegar nuevos recursos económicos. Sobre esta base, que ya anuncia riqueza de matices en la investigación, el libro se despliega cronológicamente en tres grandes etapas sucesivas, además de una cuarta de transición. La primera corresponde, casi con exactitud, a todo el siglo XVII, un periodo en el que las alcabalas de Puebla estuvieron arrendadas por el Cabildo de la ciudad a través del sistema de cabezón o encabezamiento, por medio de contratos suscritos con la Junta de Hacienda del Virreinato de la Nueva España. Se trata, sin duda, de una etapa esencialmente estable, pese a las subidas de 1632 y 1638, tanto en el volumen de lo recaudado como en la falta de discrepancias de gran calado entre los contribuyentes, el Cabildo, las autoridades virreinales y la metrópoli. En este sentido, resulta de gran interés el análisis que realiza la autora de las diversas negociaciones que tuvieron lugar en la renovación de los contratos, que permitieron a la larga un refuerzo de la posición de los capitulares poblanos como interlocutores políticos y fiscales.

Sin embargo, ya en la década de 1680 comienza una etapa de transición, caracterizada por los problemas de este sistema de cobro con las autoridades virreinales, consecuencia de la falta de elasticidad del ingreso —derivada, por su parte, de la excesiva duración de los periodos de arrendamiento (quince años)— ante el aumento de las exigencias de la Corona, necesitada de más fondos para invertir en los situados que redundaban en la defensa imperial. Ello dio lugar, en primer lugar, a una pugna entre el Ayuntamiento y los abastecedores de bizcochos y, en segundo, a la entrada en escena, como actor político significativo, del grupo de los comerciantes

poblanos. En esta situación, el Cabildo se esforzó por retener el arrendamiento de las alcabalas, tanto frente al interés de ese grupo de comerciantes por hacerse con el arrendamiento como frente a la voluntad metropolitana de imponer un comisario para sanear el sistema y hacer rendir más las alcabalas. Al fin, el Consejo de Indias envió a don Juan José de Veytia y Linaje —contador de la Contaduría virreinal y sobrino del famoso tratadista— con el cargo de juez superintendente para administrar las alcabalas en Puebla en nombre de la Corona. Una solución que, entre otras cosas, implicó la segregación, de hecho, de la administración de esta renta del control virreinal. Ante los buenos resultados que se anunciaban, la labor de Veytia se vio reforzada por la enorme ampliación de sus poderes, que incluyeron, entre otras cosas, su nombramiento como alcalde mayor de la ciudad angeopolitana (1699). Así, pese a la temporalidad que solía ser característica de estas comisiones, la de Veytia se desarrolló a lo largo de un cuarto de siglo (1698-1722).

Este juez superintendente se enfrentó a una doble tarea: hacer rendir más aquella renta —por medio de la gestión directa a base de cobrar las operaciones mercantiles susceptibles de tributar, para lo que hubo de crear un sistema de garitas y un cuerpo de vigilantes— e invertir correctamente procedido de las alcabalas poblanas. En este último sentido, la inversión de la renta se repartió, a lo largo del siglo XVII, entre el situado de Filipinas —concretamente en el pago de un batallón para defender el archipiélago y en la provisión de pertrechos para el Galeón— y las necesidades defensivas de Veracruz. Una forma de preasignación de los recursos que dio lugar a connivencias abusivas entre los administradores de la renta y los grandes propietarios del rico agro poblano, una distinción personal ésta que, por lo demás, muchas veces no existió, al ser los regidores ellos mismos propietarios o parientes cercanos de terratenientes. En todo caso, también en esta cuestión la llegada de Veytia coincidió con un cambio en el destino del procedido de la alcabala poblana, que en adelante se destinó mayoritariamente al sostenimiento del fuerte de San Agustín, en Florida.

Por último, el lapso cronológico que abarca esta investigación se cierra con el estudio de la vuelta al sistema de arrendamiento de las alcabalas de Puebla, tras el repentino fallecimiento, en 1722, del citado juez superintendente, cuyos últimos años de administración se desarrollaron en condiciones complicadas. Sobre todo porque el comisario había perdido el apoyo tanto de la metrópoli como del virrey. En todo caso, la incapacidad de Veytia para traspasar su cargo a un sobrino dio como resultado un nuevo

arrendamiento, que en este caso corrió a cargo de un grupo de comerciantes que logró hacerse con la representación de la comunidad de mercaderes poblana.

Como balance general, el libro de la doctora Celaya nos parece un verdadero modelo de investigación. Un acierto sin paliativos que demuestra cómo la aspiración de plantear una historia fiscal que, partiendo de estudios de caso específicos, pueda compartir un lenguaje científico común con quienes se dedican a cuestiones similares sobre, por ejemplo, Castilla la Vieja, Chile o Filipinas, es ya una realidad llamada, sin lugar a dudas, a ofrecernos una imagen muy sofisticada y completa de la articulación de poderes que se dio en el seno del Imperio hispano de la denominada Edad Moderna.—LUIS SALAS ALMELA, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla.

Cuadriello, Jorge Domingo: *El exilio republicano español en Cuba*, prólogo de Alfonso Guerra, Madrid, Siglo XXI, 2009, 619 pp.

¿Cómo se vivió la Guerra Civil española en Cuba? ¿Qué acogida recibieron los exiliados que arribaron a la Isla durante y tras la contienda? ¿Cuál fue su actitud ante el triunfo de la revolución de 1959? El investigador del habanero Instituto de Literatura y Lingüística «José Antonio Portuondo Valdor» Jorge Domingo Cuadriello (La Habana, 1954) ha dedicado más de quince años a responder a estas y otras muchas preguntas en el volumen aquí reseñado. En él Jorge Domingo hace gala de una apabullante erudición sustentada en una dedicación y esfuerzos evidentes, que quedan patentes a lo largo de las más de seiscientas páginas que componen el estudio.

De un modo acertado, Jorge Domingo lo ha dividido en dos mitades. Mientras que en la primera de ellas recompone los vínculos entre Cuba, la Guerra Civil y los exiliados que se establecieron o, simplemente, pasaron por aquel país; en la segunda mitad, recopila y reestructura buena parte de la información ofrecida anteriormente a través de un diccionario biobliográfico de los republicanos españoles exiliados en Cuba, amén de incorporar otras secciones complementarias.

El autor ha puesto de manifiesto su interés por el destino del exilio republicano español en obras anteriores como *Los españoles en las letras*



*cubanas durante el siglo XX: diccionario bio-bibliográfico* (Renacimiento, 2002), *Españoles en Cuba en el siglo XX* (Renacimiento, 2004), *Una mirada a la vida intelectual cubana (1940-1950): a través de la correspondencia que se conserva en el archivo literario del Instituto de Literatura y Lingüística «José Antonio Portuondo y Valdor»* (Renacimiento, 2007), o la edición del reportaje bélico de Carlos Montenegro, *Tres meses con las fuerzas de choque: división Campesino* (Renacimiento, 2010).

Refiriéndonos ahora específicamente a *El exilio republicano español en Cuba*, entre los aportes más significativos de las contribuciones de Jorge Domingo al estudio de esta parcela del saber pueden subrayarse dos aspectos. Por un lado, el hecho de destacar la repercusión de las actividades y proyectos acometidos por los expatriados al llegar a suelo cubano. Aunque se ha prestado una esmerada atención a la evaluación de la presencia republicana en países como México, resultaba necesaria una obra que insistiera especialmente en el caso cubano.

Por supuesto que, en este sentido, existen precedentes bibliográficos. Por citar sólo unos pocos ejemplos, Consuelo Naranjo Orovio ya se había aproximado en 1988 a estas cuestiones en su interesante *Cuba, otro escenario de lucha. La Guerra civil y el exilio republicano español*. Más recientemente, Nydia Sarabia se centró en el exilio femenino en *Perfiles. Mujeres de la Guerra Civil española en Cuba* (Edición de Castro, 2006). En cuanto a la labor de los escritores y artistas, han aparecido distintas publicaciones especializadas en ellos como *Manuel Altolaguirre. Tres revistas del exilio: Atentamente, La Verónica, Antología de España en el recuerdo* (Residencia de Estudiantes, 2003), que incluye reproducciones facsimilares y un estudio introductorio de James Valender; o *El exilio artístico español en el Caribe: Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico: 1936-1960* (Edición de Castro, 1999), de María del Pilar González Lamela. De hecho, el mismo Cuadriello, junto con Róger González, dio a conocer en 1998 el volumen *Sentido de la derrota: (Selección de textos de escritores españoles exiliados en Cuba)*, donde encontramos creaciones de Manuel Altolaguirre, Juan Chabás, Juan Ramón Jiménez, Lino Novás Calvo, o de María Zambrano, entre otros.

El segundo aspecto que desearía destacar está relacionado con el afán totalizador con el que el autor se acerca al caso del exilio republicano español en Cuba. De este modo, junto con el resumen de las actividades creativas desarrolladas por escritores, periodistas, actores o músicos, Jorge Domingo recupera en su admirable empeño el impacto de otros españoles

en ámbitos tan dispares como la medicina, el sacerdocio, la pedagogía, el ejército o el deporte. Tan sólo hace falta ojear la completa sección titulada «La labor de los exiliados españoles en Cuba» para comprender lo sobresaliente que fue el papel jugado por este colectivo en el devenir de los más variados aspectos de la vida cubana.

Del mismo modo, se revisa la situación a la llegada de los exiliados de unas entidades tan importantes para la comunidad española residente en la Isla como fueron los centros regionales. Siguiendo esta línea, el autor analiza las diversas acogidas que se les propiciaron a catalanes, gallegos o andaluces en sus respectivos centros, las cuales quedaron marcadas por las posturas ideológicas predominantes en cada una de estas instituciones.

Además de unirse a las tradicionales entidades colectivas de carácter español, los recién llegados se agruparon en torno a nuevas instituciones vertebradas frecuentemente alrededor de sus preferencias ideológicas. En este sentido, destacaron la comunista Casa de la Cultura, que entró en pugnas regulares con el Círculo Republicano Español. El estudio de estas asociaciones remite a su vez a otra faceta interesante de este exilio, que atestigua su vitalidad y dinamismo. Me refiero a las publicaciones periódicas en las que participaron los transterrados, ya fueran creaciones propias o que existieran previamente en la Isla. Dentro de estas últimas sobresalían en la Cuba de las décadas de 1940 y 1950 revistas de amplia difusión como *Bohemia* o *Carteles*. Por ejemplo, en ellas asumieron cargos relevantes los narradores Lino Novás Calvo y Antonio Ortega. Igualmente, las asociaciones donde se agruparon los exiliados mostraron sus discrepancias a través de sus respectivos órganos impresos, como fue el caso de *Nosotros* (Casa de la Cultura), *Voz de España* (Círculo Republicano Español) o, en cuanto a las controversias dentro de la comunidad catalana, *La Nova Catalunya* (Centre Català) y *Per Catalunya*. Por otro lado, no está de más destacar que fue en Cuba donde surgió la primera publicación periódica de los exiliados republicanos, que llevó por nombre *Nuestra España* (1939-1941). Curiosamente, esta publicación mensual se imprimía en los talleres La Verónica, de Manuel Altolaguirre, quien a su vez estuvo al frente de la cuidada revista literaria homónima.

Las fichas de todas las publicaciones que tomaron posiciones pro-republicanas a partir del estallido de la confrontación bélica española forman parte de los útiles apéndices de la segunda parte del libro. Es en esta sección donde también se localiza el ya mencionado *Diccionario bio-bibliográfico de los exiliados* residentes en la Isla. A la nómina de estas persona-

lidades se suma la de quienes pasaron más brevemente por ella, entre los que se encuentra a Rafael Alberti, Francisco Ayala, Santiago Carrillo, Luis Cernuda, Diego Martínez Barrio, o a José María Ots Capdequí.

En fin, Jorge Domingo Cuadriello ofrece en *El exilio republicano español en Cuba* un excelente recuento de uno de los capítulos de esa fascinante y desgarradora historia de la España errante. En sus páginas los lectores se toparán con figuras tan singulares como el aviador y poeta Alberto Bayo, quien entrenó a Fidel Castro en México; el actor, cantante y masón granadino Antonio Palacios; o el genial pelotari Segundo Cazalis Areitio. Sin duda, estamos ante una contribución imprescindible para todos aquellos especialistas que quieran conocer más profundamente la relación de Cuba con el exilio provocado por la Guerra Civil española.—EMILIO JOSÉ GALLARDO SABORIDO, University of Nottingham, Reino Unido.

García González, Armando: *Cuerpo abierto. Ciencia, enseñanza y coleccionismo andaluces en Cuba en el siglo XIX*. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla (Colección América), 2010, 432 pp., índices general y onomástico, anexo documental y de láminas, cuadros e ilustraciones.

*Cuerpo abierto. Ciencia, enseñanza y coleccionismo andaluces en Cuba en el siglo XIX*, fue accésit del premio Nuestra América 2009 que convocan la Diputación de Sevilla, la Universidad de Sevilla y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y se suma a la ya larga lista de publicaciones galardonadas en dicho certamen. Haberse sometido con éxito a la evaluación del jurado de uno de los principales premios americanistas y compartir la mención con otros consagrados historiadores y científicos sociales que la obtuvieron antaño, autores de obras consideradas clásicas es, sin duda, *laudatio* suficiente de presentación de este libro. Hay que añadir, además, que se trata de una investigación firmada por un reconocido especialista en la historia de la ciencia en América y España y particularmente en Cuba, y escritor de trabajos también clásicos de tal temática y, por tanto, nada menos que lo que cabría esperar de su *currículum*.

Armando García González, por citar sólo algunos de sus trabajos más importantes, es coautor, con Pedro M. Pruna, del libro *Darwinismo y socie-*

*dad en Cuba* (Madrid, CSIC, 1989); ha escrito, junto a Consuelo Naranjo Orovicio: *Medicina y racismo en Cuba. La ciencia ante la inmigración canaria en el siglo XX* (Santa Cruz de Tenerife, Casa de la Cultura Popular Canaria, 1996) y *Racismo e inmigración en Cuba, siglo XIX* (Madrid, Doce Calles, CSIC, FIM, 1996); junto a Raquel Álvarez publicó: *En busca de la raza perfecta: Eugenesia e higiene en Cuba: 1858-1858* (Madrid, CSIC, 1999) y *Las trampas del poder: higiene, eugenesia y migración. Las relaciones Cuba-Estados Unidos, 1900-1940* (Madrid, CSIC, 2006), y en compañía de José Luis Maldonado: *La España de la ciencia y la técnica* (Madrid, Acento, 2002). Y entre sus obras destacan, asimismo, las ediciones del *Ensayo político sobre la isla de Cuba* de Alexander von Humboldt, que también firman Miguel Ángel Puig-Samper y Consuelo Naranjo Orovicio (Aranjuez, Doce Calles, 1998), o la traducción y estudio introductorio de *La estructura de los arrecifes de coral* de Charles Darwin (Madrid, CSIC, Catarata, 2006).

El sentido de esta sucinta relación curricular no es en modo alguno estético, sino mediático, pues tiene como fin, además de presentar al autor, resaltar el principal valor de *Cuerpo abierto. Ciencia, enseñanza y coleccionismo andaluces en Cuba en el siglo XIX*, y por el que ha merecido reconocimiento y publicación. Es la obra un estudio social de la ciencia en la historia de la isla antillana y de España, calidad que sólo es posible si se conocen bien los procesos y los debates de la historiografía al respecto, sus grandes cuestiones y la necesaria discusión y el conocimiento que se espera y es posible a partir de una investigación como la que aquí se reseña.

Analiza García González la enseñanza práctica de la Medicina en Cuba, y especialmente de la Anatomía, la Cirugía y la Obstetricia desde fines del siglo XVIII hasta los inicios del siglo XX. Investiga el autor cómo tal actividad se realizó en ciertas instituciones clínicas que se fueron creando y desarrollando a la par, sobre todo en los hospitales Militar de San Ambrosio, de San Francisco de Paula y de San Juan de Dios, y se detiene, además, en la aportación de una serie de figuras relevantes, criollas y españolas, y entre estas últimas en la de varios galenos oriundos de Andalucía, pues fueron nacidos en esa región española algunos de los personajes que más contribuyeron al avance de la ciencia, la educación y divulgación médicas en la Gran Antilla y tanto en la época colonial como en los primeros años tras la independencia del país después de la intervención estadounidense que puso fin al dominio español en 1898. Los individuos que merecen especial atención son Francisco de Paula Alonso y Fernández,

Nicolás José Gutiérrez, José Antonio Benjumedá, José de Lletor Castroverde, Cayetano Aguilera, Miguel Rodríguez Ferrez, José Díaz Benito y Francisco de Córdoba.

Sostiene García González que el desarrollo científico-educativo de la Medicina en Cuba procedió de la combinación de la labor docente y clínica, materializada en la formación y enriquecimiento de gabinetes, museos, colecciones y jardines zoo-botánicos y, por tanto, en la interrelación de dicha disciplina médica, de la Biología, animal y vegetal, la Botánica y la Farmacia. Por esa razón es relevante detenerse en el análisis de dichas colecciones, en cómo se confeccionaron, en sus propósitos y utilidad, con la dificultad, que al ser descubierta se convierte en objeto de estudio y en una tesis colateral del libro, de que muchas de las primeras reunidas en la isla no solieron quedarse en ella. Destaca el autor que tal situación, sin embargo, fue cambiando con el tiempo y según fueron avanzando las ciencias en la Gran Antilla lo usual comenzó a ser que si permaneciesen en ella.

Colecciones taxonómicas de Historia Natural, humanas, animales y herbarias, de cultivos, que con el tiempo en muchos casos fueron formando museos y jardines, junto a los archivos y bibliotecas, fueron en Cuba, como en el mundo entero, herramientas esenciales para el desarrollo de la ciencia médica, de su enseñanza, de su práctica y de la divulgación del conocimiento. Por eso es preciso analizar cómo la confluencia de los procesos históricos y del avance de la disciplina explican el impulso que en cada momento gozaron tales colecciones en sintonía con el de la educación y el de las instituciones en que les dieron cobijo y en que se realizó su labor. A tales menesteres dedica el autor el grueso de la investigación junto con el referido estudio específico de la acción de las personas que estuvieron tras ellos y los acompañaron, de su experiencia, elemento imprescindible también en el avance del conocimiento y, por ende, en la preparación y el uso de los medios que a ello coadyuvan. Ya se señaló, además, que la prioridad que en este caso se otorga a varios galenos nacidos en Andalucía y que ejercieron su profesión en la isla antillana, no es baladí, sino fruto de la constatación de que tales individuos fueron responsables de la creación de las primeras cátedras de ciencia, del primer museo anatómico, de la introducción de la anatomía y cirugía prácticas en la isla, o autores de los primeros descubrimientos acerca de sus aborígenes precolombinos.

Sin menospreciar el valor intrínseco que para la historia de las ciencias tiene el análisis de las colecciones que plantea el autor, la principal aportación del libro para el conocimiento histórico es el abordaje del tema

en vinculación con los procesos más generales de la historia de Cuba y en relación recíproca; es decir, tanto por lo que el estudio puede aportar a la misma como por el hecho de que las causas que determinaron su evolución fueron externas al objeto mismo investigado. Esto es especialmente importante para explicar, por ejemplo, las dificultades económicas que sufrieron las instituciones clínicas y educativas en Cuba, y también las que padecieron los médicos y científicos por la implicación de algunos de ellos en los proyectos políticos reformistas de la relación colonial de la isla con España.

En el debe del trabajo, sin embargo, se echa en falta rigor en aspectos formales. Habría sido conveniente una introducción que detallase su estructura y su metodología, presentase con más detenimiento el estado de la cuestión y sus aportaciones al mismo, puesto que son esas cuestiones su principal valor. Igualmente, en el apartado específico de conclusiones, además de una síntesis de los procesos abordados dentro de la historia general de Cuba y de su relación con España, habría sido necesario insistir más en la contribución del estudio a la historia de la Medicina y las ciencias en la isla. Por otro lado el libro carece de un apartado bibliográfico, su apéndice documental no está indexado y carece de títulos que faciliten el acceso y la comprensión de los materiales que contiene. En general, finalmente, se echa en falta también más análisis comparado, sobre todo cuando la obra está firmada por un autor que, como se ha mencionado, ha cotejado en otras ocasiones el caso cubano con el de España, Estados Unidos y otros países americanos. Sin embargo estas dolencias no empañan el valor de *Cuerpo abierto. Ciencia, enseñanza y coleccionismo andaluces en Cuba en el siglo XIX*, sin lugar a dudas, un buen ejercicio de investigación histórica.—ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla.

González Cruz, David: *Propaganda e información en tiempos de guerra. España y América (1700-1714)*, Madrid, Sílex Universidad, 2009, 304 pp.

La cuestión de la publicística durante los conflictos bélicos, los diversos canales de propagación (noticias y propaganda) y las diversas formas en que ésta cala en el tejido social y político, ha venido concitando la aten-

ción de los especialistas desde los estudios pioneros de los sesenta del siglo pasado hasta nuestros días. Y lo que es más, la Guerra de Sucesión ha sido abordada recurrentemente desde hace varias décadas, en especial en el ámbito de la Corona de Aragón, por la singularidad del eco de los discursos propagandísticos en el área (archiduque Carlos, rey de los catalanes). Ahora bien, el mérito del autor consiste en la ardua tarea de tejer las informaciones desde un plano multifocal, que integra no sólo los reinos peninsulares sino también el resto de los reinos que conforman los dominios de la Monarquía Hispánica en Europa (Nápoles, Milán, Flandes) y América. Se trata, pues, de un ejercicio de historia comparada, avalado por la profesionalidad de este autor modernista, de prolífica y variada producción académica, que ha venido dedicando sus trabajos más recientes a los diferentes mecanismos y procesos de comunicación social utilizados por el poder.

Tras una brillante introducción en la que el autor pone de manifiesto la actualidad del tema a través del análisis de los artículos periodísticos publicados al hilo de los conflictos bélicos afgano e irakí, que muestran las tácticas de influencia en la opinión pública y que le permiten establecer un interesante parangón, tanto con las estrategias de justificación de la guerra como ‘causa justa’ o ‘legítima defensa’, como con la propaganda para comprar voluntades o exaltar los sentimientos nacionalistas (mostrando su intemporalidad pues son tan válidas en las guerras recientes como durante el enfrentamiento dinástico de Austrias y Borbones), se aborda un extensísimo capítulo primero en el que se pasa revista al amplio abanico de vías seguidas por ambos contendientes «para persuadir, convencer, manipular y aunar voluntades en torno a unos objetivos políticos y militares en una doble dirección: [...] el conjunto de la población civil y [...] las fuerzas armadas» a través de la acción coordinada de las instituciones al servicio de la Corona y de los eclesiásticos con influencia en su feligresía, constataando la dualidad en la recepción de la publicidad entre América (fundamentalmente pro-borbónica) y el resto de los territorios hispánicos (con mayor o menor presencia de una u otra facción según los avatares de las coyunturas bélicas).

A través de una prosa fluida, clara, elegante y precisa se nos introduce en el lenguaje del poder, así como en sus estrategias e instrumentos de comunicación social tendentes al control y vigilancia de las informaciones que pudiesen redundar en la evolución de la opinión pública en los reinos hispánicos hacia uno u otro bando dinástico. Un vocabulario generalmente destinado a calar en una amplia capa de población y no sólo dirigido a unos

cenáculos instruidos, de ahí que la propaganda se redacte en formatos de breve extensión, con expresiones directas, sencillas, sin florituras ni cultismos, a ser posible en el idioma del territorio, expresamente concebido para ser comprendido incluso por las clases subalternas, analfabetas en su mayoría pero acostumbradas a las lecturas colectivas en público. Las vías de transmisión del mensaje publicitario, como ya se ha apuntado, fueron múltiples y David González efectúa un meticuloso recorrido por los instrumentos publicitarios creadores de opinión pública.

El capítulo segundo se dedica al valor publicitario de la figura del monarca en sí, de los retratos del rey (estatuas, óleos, grabados, medallas conmemorativas, monedas), tanto realistas como idealizados, introduciéndonos en el poder del símbolo y el símbolo del poder, parafraseando a María Ángeles Pérez Samper, muy en la línea de la construcción de un rey, puesta de manifiesto por Peter Burke (*The Fabrication of Louis XIV*, Yale University Press, 1992 y Madrid, Nerea, 1995) en referencia, precisamente, al abuelo de Felipe V. Tal vez este capítulo hubiera quedado más redondo si se hubieran tenido presentes algunos de los trabajos de autores del mundo de la Historia del Arte que se han ocupado del estudio de la simbología del poder, de los programas iconográficos de las monarquías, de las formas de la propaganda política a través del arte para reforzar la imagen pública del rey (Mínguez, Víctor: *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal*, Castellón, Universidad de Castellón, 1995; o José Miguel Morán Turina: *La alegoría y el mito: la imagen del Rey en el cambio de dinastía (1700-1750)*, Madrid, Tesis doctoral inédita, 1982).

El capítulo tercero es el más interesante para los americanistas al ver sobre los activistas y agentes difusores de la propaganda y brindarnos noticias acerca de las medidas arbitradas por Felipe V para interceptar los papeles sediciosos con 'discursos imperiales' susceptibles de ser portados por los clérigos y religiosos que se embarcaban rumbo a la América Hispana y que suponían un riesgo ante la posibilidad de difundir ideas que neutralizasen la adhesión a la dinastía borbónica. Por otra parte, se ofrecen casos de colaboracionismo borbónico entre las autoridades eclesiásticas que se involucran celosamente en identificar y neutralizar a aquellos sujetos de su diócesis sospechosos de difundir propaganda desafecta. Asimismo, las autoridades civiles se aplicaron a vigilar que no se produjesen actividades subversivas en su demarcación, pudiéndose constatar también delaciones falsas fundamentadas más en ajustes de cuentas y envidias que en conatos reales de infidencia entre individuos bien posicionados en



la administración colonial. Finalmente, se abordan las acciones directas de los activistas filoaustríacos en tierras americanas. En esta línea, se da noticia del envío, por parte del gobernador de Jamaica, de emisarios secretos a Cuba con el fin de crear un partido austracista en 1702, así como se deja constancia de las acciones, más conocidas, llevadas a cabo por los holandeses desde Curaçao con el protagonismo incuestionable del religioso capuchino Bartolomé Capocellato (más conocido como conde de Antería), del jesuita bohemio Miguel Schabel (1704) junto al fraile Agustín de Caicedo, cuyo radio de acción llegó hasta el Virreinato de Nueva España, espacio en el que Salvador José Mañer prepararía la conspiración que sería desactivada por el virrey Albuquerque (1706).

El capítulo cuarto se dedica a la veracidad informativa en el contexto bélico y al uso de los engaños como armas de guerra. Como ejemplo, se aporta la difusión de falsas realidades, como la propagada por el clérigo austracista Lorenzo Sánchez sobre los seis mil indios conjurados en Nueva España en tiempos de la contienda. Mientras que el siguiente capítulo se ocupa del control de la información y de la propaganda subversiva y las consiguientes medidas arbitradas para neutralizar la entrada a través de las costas americanas tanto de ideas como de acciones hostiles de los aliados. Aunque he de señalar que los casos ofrecidos entran más bien en la esfera de actos de piratería o contrabando que en la de una actuación de confidentes naturales americanos al servicio de ingleses y holandeses. El último capítulo trata de los discursos concernientes al perdón, el castigo y la recompensa a personas o colectivos que se hubiesen distinguido por su lealtad a la Corona, pese a que este apoyo se pudiera volver en su contra si cambiaba la situación política.

Ahora bien, en mi opinión, por lo que respecta a los Virreinos del Nuevo Mundo se echa en falta una contextualización de la aún poco conocida realidad americana durante la Guerra de Sucesión a la Corona de España y que aportaría mayor relevancia a los casos puntuales que oportunamente se van desgranando a lo largo del texto, ya que orientaría al lector sobre la importancia de los aspectos reseñados y no le daría pie a pensar que el título, por lo que respecta al ámbito americanista, promete más de lo que ofrece. Así, nos hubiera sido esclarecedor hacer una rápida mención a que, si bien se tienen noticias de simpatías y hasta de pronunciamientos austracistas en aquellas latitudes, su estrecha localización geográfica, su limitado apoyo social y sus menguadas consecuencias, impiden la consideración de que tales hechos constituyan una página relevante dentro del con-

flicto sostenido por ambos pretendientes. América resulta así más bien un escenario proclive al enfrentamiento entre las potencias que apoyaban las aspiraciones de los Austrias (ingleses y holandeses) y los Borbones (españoles y franceses), tanto mediante enfrentamientos navales (Santa Marta, isla de Barú y Cartagena de Indias) como mediante intermitentes acciones corsarias (Bahamas, Saint Kitts y Nevis, Montserrat, saqueo de Guayaquil, captura del galeón de Manila), o mediante acciones por tierra (Florida, Apalaches, colonia de Sacramento), ya que estaba en juego la recomposición de la hegemonía política a escala mundial.

No obstante, la amplia bibliografía oportunamente manejada y la prolija variedad de documentación, que se extiende a un minucioso barrido de fuentes americanas, permite constatar la fidelidad de las provincias americanas a la dinastía borbónica, así como el éxito de la política de prevención sanitaria para impedir la infección del territorio con las ideas pro-austracistas, de modo que la mayor parte de las noticias aportadas se circunscriben a los puertos (especialmente Portobelo, Cartagena de Indias, Santa Marta, La Guaira y La Habana) por su proximidad a las colonias de titularidad holandesa e inglesa (Curaçao y Jamaica), desde donde se intentan introducir opúsculos, estampas con retratos del archiduque, zarzuelas, panfletos, etc. y se intenta intimidar a las autoridades de la plaza con la presencia de la escuadra inglesa del Caribe.

Ante la inexistencia de prensa periódica editada en tierras americanas durante los años de la guerra y la ausencia de bipartidismo al permanecer las provincias americanas fieles a Felipe V, el profesor González Cruz ha de realizar verdaderos y encomiables esfuerzos para intentar ofrecer las dos caras de estas tendencias. En mi modesta opinión, unos procesos judiciales de delito de sedición, aislados, no permiten hablar de focos de disidencia generados en tertulias realizadas en el ámbito de domicilios privados y sin concurrencia de personalidades con influencia en la población. Asimismo, no me parece oportuno el ejemplo de la india María de la Candelaria y las referencias recurrentes al levantamiento de los indios cendales en los diversos capítulos, ya que tienen unas connotaciones bien distintas a las de la no aceptación de la persona de Felipe V por decantarse por la otra opción dinástica y cuya oportunidad de inclusión o no se la hubiera brindado la obra de Juan Pedro Viqueira Albán (*María de la Candelaria, india natural de Cancuc*, FCE, México, 1993; e *Indios rebeldes e idólatras. Dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año 1712*, CIESAS, México, 1997).

En resumen, una obra que se lee con gran interés y que tiene la virtud de compatibilizar la síntesis organizada de los trabajos que le han precedido con su propia y ambiciosa investigación, aportando una serie de casos particulares de indudable valor, por la escasez de información acerca de los mismos, para aquellos investigadores que se muevan por las procelosas aguas de la publicística antiborbónica en el ámbito americano.—MARINA ALFONSO MOLA, UNED, Madrid.

Grützmacher, Lukasz: *¿El Descubridor descubierto o inventado? Cristóbal Colón como protagonista en la novela histórica hispanoamericana y española de los últimos 25 años del siglo XX*, Biblioteka Iberyjka, Varsovia, 2009, 260 pp.

Este apretado volumen Lukas Grützmacher, profesor de la Universidad de Varsovia, nos invita, en un apasionante recorrido, a revisar las diferentes visiones que la novela histórica ha dado sobre la figura de Cristóbal Colón en estos últimos años, como se desprende del título de la obra. Mas el libro, en su conjunto, no es sólo eso sino que también nos presenta un amplio análisis sobre su objeto de estudio. Desde el punto de vista formal, el autor ha dividido su trabajo en dos partes bien diferenciadas. En la primera, bajo el epígrafe general «Todos los contextos», se examina en primer lugar el descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo en varias novelas históricas. Unas tratan del almirante, a veces utilizado como un pretexto para comentar otros asuntos (*El naranjo* y *Las dos Américas* de Carlos Fuentes y *El Mar de las lentejas* de Antonio Benítez Rojo) y otras están dedicadas a novelas sobre distintos conquistadores (Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, Lope de Aguirre y Álvar Núñez). A esta introducción siguen dos capítulos en los que, desde un punto de vista teórico, el autor plantea las diferentes posturas de los novelistas al disponerse a escribir una novela preguntándose si, en un planteamiento inicial, estos tratan de reconstruir un pasado o de deconstruirlo. Un asunto sobre el que tratará más adelante al analizar pormenorizadamente las novelas objeto de su estudio. Como no podía ser de otra forma, esta primera parte se completa con una presentación de la figura de Colón como personaje histórico; la controversia suscitada en las Celebraciones del Quinto Centenario que, como bien señala, influirá en las distintas

posiciones ideológicas de diversos autores, y dos epígrafes en los que nuestro reseñado analiza las más recientes corrientes del pensamiento hispanoamericano que enfrentan la «historia oficial» y la «historia novelada».

En la segunda parte, que lleva por encabezamiento general, «Todos los rostros de Colón», se realizan siete análisis de otras tantas novelas sobre el genovés: cuatro hispano americanas (*El arpa y las sombras*, de Alejo Carpentier; *Los perros del Paraíso*, de Abel Posse; *La vigilia del Almirante*, de Augusto Roa Bastos y *Las puertas del Mundo*, de Herminio Martínez) y tres de autores españoles (*No serán las Indias*, de Luisa López Vergara; *Colón a los ojos de Beatriz*, de Pedro Piqueras y *El último manuscrito de Hernando Colón*, de Vicente Muñoz Puelles). Aunque en el estudio de todas ellas Grützmacher sigue un mismo esquema: estructura y contenido de la novela, el uso o abuso de cada escritor a la historiografía colombina y la imagen final del conquistador que deja traslucir cada novela, la extensión que el autor de esta obra reseñada dedica a los novelistas latinoamericanos es más amplia que la consagrada a los escritores españoles. El autor se disculpa señalando, y tiene razón, que aquellos han sido objeto de multitud de artículos sobre sus novelas y de diversas interpretaciones que reseña con pulcritud y, políticamente correcto, no quiere advertirnos que entre estos ha escogido a autores más sobresalientes, aunque todos ellos sean escritores de excelente pluma.

A Grützmacher le preocupa analizar la frontera entre el discurso literario y el historiográfico y se empeña, con éxito, en demostrar —frente a las teorías de Hayden White— que esa frontera condiciona los planteamientos de los novelistas cuyas obras estudia. Y, desde esta perspectiva, resulta especialmente interesante la distinción que observa entre los planteamientos de los escritores latinoamericanos y los de los españoles. Aún con ciertas diferencias, para el autor, en definitiva, «las novelas históricas resultan completamente anacrónicas y, paradójicamente, ahistóricas». Surge así una «historia postoficial» como una proyección de lo políticamente correcto en el pasado que resulta falsa.

A diferencia de la mayoría de los profesores de literatura a los que tan sólo les interesan las características literarias de las obras que estudian, nuestro autor señala que el escritor debe mantenerse a lo largo de toda la obra en una postura coherente, eligiendo entre la convención de la novela histórica tradicional y la metaficción historiográfica para no caer, escribiendo a tontas y a locas, en disparates.

¿*El Descubridor descubierto o inventado?* Todos los autores de novelas sobre Colón pretender revelar algo nuevo sobre su figura e interpretarlo presentando un ser coherente. Para nuestro autor, casi ninguna de las obras analizadas lo consigue. Así *El último manuscrito de Hernando Colón*, de Vicente Muñoz Puelles, y *Colón a los ojos de Beatriz*, de Pedro Piqueras, no son novelas convincentes. La primera por anacrónica e inverosímil y la segunda por superficial. El pabellón español se salva gracias a *No serán las Indias*, de Luisa López Vergara, de quien dice que «hace un relato interesante». Tampoco salen muy bien parados los escritores latinoamericanos y así el Colón que presentan Roa Bastos en *Vigilia del Almirante*, Herminio Martínez en *Las puertas del mundo* y Alejo Carpentier en *El arpa y la sombra* de, le resulta discutible y fruto de los prejuicios de los propios autores. Frente a éstos, Grützmacher alaba con entusiasmo *Los perros del Paraíso*, de Abel Posse, que, parodiando la versión estereotipada del descubridor, logra crear un personaje coherente. Yo no sería tan dura. En efecto, la novela de Posse es excelente pero también lo es la de Carpentier, para mí sin lugar a dudas la más lograda de cuantas se han escrito sobre el genovés.

Como decía más arriba, el título de esta obra es engañoso, pues contiene más cosas de lo que promete; con todo el material reunido y poco más, el profesor Grützmacher podía haber publicado un par de libros. Falta añadir que el volumen incluye una excelente y amplísima Bibliografía, no siempre citada en el texto, que resulta muy útil. Se trata de un libro denso, tal vez demasiado apegado a la historiografía, que merece ser leído a fondo.—CONSUELO VARELA, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla.

Haußer, Christian: *Auf dem Weg der Zivilisation. Geschichte und Konzepte gesellschaftlicher Entwicklung in Brasilien (1808-1871)*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, (Beiträge zur Europäischen Überseegeschichte Band 96), 2009, 349 pp., bibliografía.

En su tesis doctoral, que recibió el premio Martin Behaim de la Sociedad de Historia Transmarítima (*Gesellschaft für Überseegeschichte*) en el año 2008, Christian Haußer analiza el concepto de civilización en el Brasil entre 1808 y 1871. Se concentra fundamentalmente en la época en

la que la corte portuguesa se había instalado en Río de Janeiro y en las primeras cinco décadas del Imperio Brasileño, que en ese entonces se independizó. Refiriéndose al método de la historia conceptual de Reinhart Koselleck, el autor indaga en la «civilización» —uno de los «términos básicos del lenguaje político-social» (p. 51)— como concepto que iba a caracterizar decisivamente el siglo XIX en el Brasil. Para comenzar, en una introducción muy detallada, Haußer se acerca a la «civilización» dentro de un marco histórico e historiográfico muy amplio. Aquí, además de localizarla en la historiografía de la historia de las ideas, se dedica principalmente al conflicto entre influjos brasileños y foráneos, centrándose sobre todo en influjos del Atlántico norte. Él diagnostica un desinterés constante en cuanto a la investigación de estrategias de desarrollo endógenas y explica esta carencia con una idealización del «desarrollo» noratlántico, que durante gran parte del siglo XIX fue «el camino de la civilización» (*der Weg der Zivilisation*, como dice el título). Ahora su libro plantea el historizar y relativizar este camino a la modernidad. Más allá del mero enfoque de historia conceptual, también se pone la meta de investigar «el radio de influencia [del concepto de civilización], y por lo tanto la cuestión, de hasta qué punto tal civilización tuvo efecto como fuerza de modelación lingüística» (p. 52). Sin embargo, cuando describe su procedimiento salta a la vista el hecho de que éste al final no se despega tanto de lo que él llama «anticuada historia de las ideas», que había «elevado [a estas ideas] a fuerzas autónomas en el proceso histórico» (p. 50). En el texto que sigue inmediatamente se pone de manifiesto (o por lo menos se vislumbra), de qué manera la «civilización» pudo desarrollar sus fuerzas de servir como modelo, a saber, mediante actores (lingüísticos): A los autores de los textos y discursos analizados los localiza Haußer biográficamente, con todo detalle, en sus contextos históricos y explora sus influencias lingüísticas sobre sus entornos.

La primera parte de su estudio, que consta de tres subcapítulos y que se dedica a los «logros» de la época colonial, la comienza Haußer con un análisis de la historiografía colonial respecto al Brasil. Partiendo con la *História da província Santa Cruz a que vulgarmente chamamos Brasil*, de Pero de Magalhães de Gândavo y publicada en 1576, las obras aquí estudiadas tenían como meta principal el representar al Brasil como un país atractivo para la inmigración y con un «futuro prometedor» (p. 64). En el segundo subcapítulo se plantea mostrar como los habitantes del Brasil, los «indios», fueron incorporados dentro de conceptos del mundo y de la his-

toria jalonados por el cristianismo y la Antigüedad europea: a saber, como retrógrados que, sin embargo, al mismo tiempo habrían sido capaces de lograr un cierto status social «más alto», definido por los propios europeos. De esta forma, se integraba a los indios bárbaros y, por tanto, paganos —pero no a los esclavos deportados de África— en la historia cristiana escatológica imaginada como un proceso continuo y, simultáneamente, se legitimaba el papel elitista y educador de los portugueses. Partiendo de tales bases, en el periodo tardíocolonial, el término de la *civilidade* en el sentido de urbanidad y cortesía, se abrió camino al lenguaje de los políticos reformistas portugueses describiendo un estado ideal por alcanzar. Al inicio era utilizado sólo frente a los indios y, al mismo tiempo, sólo muy rara vez como término para describir un movimiento histórico en evolución.

Al comienzo de la segunda parte del libro el autor esboza de modo compacto y comprensible el establecimiento de la filosofía ilustrada de la historia en Europa, la que si se despegó de la historia escatológica pero, al mismo tiempo, siguió propagando la estructura lineal del pensamiento. Una importancia central en este pensamiento habría adquirido la «imaginación de la historia como un proceso infinito del continuo perfeccionamiento humano» (p. 93). Siguiendo su argumentación, la uniformidad y universalidad que se adscribía a este proceso, hicieron que se jerarquizaran todas las sociedades según sus «diferentes niveles de cultura» (p. 94). En el año 1756, Mirabeau (el mayor) introdujo el moderno concepto de civilización, que en las lenguas latinas paulatinamente se estableció como esencia y meta del pensamiento ilustrado de perfectibilidad, sin que mientras tanto perdiera sus más antiguas connotaciones. Detrás de Sousa Coutinho y Azeredo Coutinho, fue sobre todo el traductor de Burke, el político y sabio José da Silva Lisboa, quién cimentó esta «civilización» en el lenguaje brasileño, como Haußer expone de manera concluyente y con un gran conocimiento bibliográfico. Después de 1807-1808, es decir desde la llegada de la corte portuguesa, el Brasil se había vuelto centro de la monarquía e igualmente de los debates público-discursivos alrededor de posibles reformas. En la obra de Lisboa y también de otros las «imaginaciones del futuro desarrollo del Brasil» (p. 118) se condensaban en la idea de una «civilización» propulsada por los propios seres humanos.

La tercera parte se ocupa de la consolidación de tal concepto dentro del nuevo entorno político, a saber, en el Estado nacional que se independizó en 1822. A partir de aquí el texto y la argumentación se pueden leer con mucha

fluidez, aunque el haber añadido introducciones y conexiones de capítulos, además de una orientación más intensa para el lector, hubiesen contribuido a mejorar de vez en cuando la legibilidad. Aquí Haußer primero demuestra que en el nuevo Imperio se sentía una urgente necesidad de tener una historia nacional, que cumpliera con las exigencias de una nueva historia, una historia filosófica que anudara el pasado con el futuro. Hubo en ese entonces muchos autores contemporáneos que sí escribían obras historiográficas, pero a las cuales incluso ellos mismos, como por ejemplo Lisboa o Luiz Gonçalves dos Santos, negaban «el carácter de una historia» (p. 125). Ellos listaban acontecimientos de manera cronológica para preparar una «Historia del Brasil», pero nunca (o apenas) los interpretaron como un proceso de desarrollo civilizatorio que diera una identidad a la Nación. Siguiendo la idea ilustrada de perfectibilidad, tal historia de desarrollo no debería solamente explicar el pasado sino también mostrar una lógica conexión con el presente y el futuro. Así ofrecería una «verdadera sabiduría de vida» (p. 157) en el sentido utilitarista o ser *Magistra vitae*, respectivamente, según Cicerón. Este papel tampoco pudieron cumplirlo las historias regionales o demás obras de autores franceses (por ejemplo Jean Denis) o ingleses (Robert Southey o John Armitage). Aparte de la falta de carácter filosófico, el principal problema para los contemporáneos fue la mala situación respecto a las fuentes. Por eso el *Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* (IHGB) fundado en 1838, por un lado, se encargó de la colección de fuentes y, por otro, de operar como plataforma de debate. Luego de que ya los iniciadores del Instituto, Januário da Cunha Barbosa y José da Cunha Matos, hubiesen constatado la falta de una «historia general y filosófica del Brasil» (p. 141), en el año 1840 y bajo su primer presidente José Feliciano Fernandes Pinheiro, el IHGB convocó a un concurso para resolver la cuestión de cómo debería ser escrita esta historia. A pesar de que los plazos de entrega fueron prolongados, al final sólo hubo dos envíos, pero los escritos presentados por el botánico bávaro y sabio universalista Carl Friedrich Philipp von Martius —que ya anteriormente había tenido bastante renombre en Brasil por su obra geográfica— resultaron plenamente convincentes. Basándose en fuentes, se proponía «revelar estas fuerzas y nombrarlas según sus efectos, que [eran] decisivas [para] el desarrollo histórico del pueblo brasileño» (p. 182). Según su planteamiento, el rasgo específico del caso nacional-brasileño dentro de la historia universal, consiste en el encuentro biológico, pero sobre todo socio-cultural, de tres diferentes «razas», que produciría casi inevitablemente un «desarrollo continuo».



En el cuarto capítulo Haußer describe cómo los planes esbozados por Martius fueron realizados y, sobre todo, cómo se los conectó con el concepto de civilización que estaba por imponerse. Al final, a mediados de la década de 1850, la obra básica largamente anhelada fue publicada por el sabio universalista Francisco Adolfo Varnhagen bajo el nombre *História Geral do Brasil*. Aquí Varnhagen declara al «concepto de civilización... como método central de interpretación del pasado brasileño» (p. 220). Aun siendo criticado sobre todo por su menosprecio de las capacidades civilizatorias de los indígenas —compartiendo, según Haußer, una larga tradición de pensamiento— en aquel tiempo su *Historia* fue juzgada como una «insuperable interpretación global» (p. 220). Una idea de civilización de tal manera aplicada —así lo expone Haußer de modo contundente en el segundo subcapítulo— abría al mismo tiempo la vista al futuro y tuvo también un fuerte impacto político, sobre todo respecto a las cuestiones de los indios y de la esclavitud.

El resumen concluyente, por un lado, ofrece una síntesis de los resultados, y, por el otro, una crítica metodológica que abre un marco temporal hasta el siglo XX. En este sentido se centra sobre todo en la relación entre conceptos o el lenguaje en general y su efectividad «hacia fuera». Con el movimiento de abolición, con la política inmigratoria y en cuanto a los indios, pero también con el positivismo y con la ideología del *branqueamento*, él menciona distintos ejemplos político-sociales en los que el concepto de civilización ejerció una influencia de larga duración. Haußer constata, resumiendo, que «para poder surtir efectos», la «civilización» sí «quedó dependiente de acontecimientos extradiscursivos, pero que ella a su vez, los intentó propulsar e influenciar» (p. 312). En esta frase, sin embargo, al mismo tiempo se revela —según mi punto de vista— un aspecto fundamentalmente crítico no sólo de su obra, sino también de toda la historia conceptual: A la «civilización», en cierta manera, le es asignado el papel propio de un actor, los acontecimientos únicamente ocurren, pasan pero, en cambio, los actores mismos no tienen casi importancia dentro de los planteamientos del autor. Aún si éstos sí aparecieran en su relato concreto, sería precisa una crítica más intensa de Koselleck. Como ya lo hizo durante todo el estudio saturado de fuentes, también en estas últimas páginas el autor subraya sus amplios conocimientos alrededor de los conceptos de civilización y de historia, que se extienden mucho más allá del Brasil decimonónico, pues abarcan debates de la Antigüedad, la Edad Media y el Renacimiento, como también del marco europeo-atlántico en

su conjunto. Su exposición, que reflexiona y de tal modo relativiza el propio trabajo y método y, por lo tanto, el propio presente —un aspecto lamentablemente muy raro en tales estudios— una y otra vez incentiva al lector a la propia reflexión, sobre todo respecto a nuestros conceptos contemporáneos del tiempo. Es precisamente también mediante la perspectiva atlántica —un enfoque sumamente enriquecedor de la actual historiografía alemana sobre América Latina— cuando el análisis gana en calidad reflexiva. No obstante, se pone nuevamente de manifiesto que, al criticar la pretensión ilustrada de normatividad noratlántica-europea, este método de procedimiento intensifica de forma indirecta el discurso del atraso latinoamericano. En este sentido, los estudios sobre la «cientificación de la historiografía» reivindicados por Haußer deberían aportar resultados importantes, destacando entre ellos la tesis doctoral de Florian Heintze que se leerá próximamente en la Universidad alemana de Erfurt, con el título, todavía provisional, de: *Los discursos de la historia en el Perú decimonónico entre proyecto nacional y circulación transatlántica de conocimientos. Los conceptos de historia y la historiografía en la prensa, la literatura y la ciencia (1791-1881)*.—SEBASTIAN DORSCH, Universidad de Erfurt, Alemania.

Hilton, Sylvia L. y Van Minnen, Cornelis (eds.): *Political Repression in U.S. History*, Amsterdam, VU University Press, 2009, 242 pp.

Este volumen se centra en la estrecha y aparentemente paradójica relación que ha existido siempre entre represión política y democracia en la historia de Estados Unidos desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días. La represión política es un concepto muy elástico que depende en gran medida de la ideología personal de quien juzgue. Lo que para unos puede constituir un ejemplo de represión puede traducirse para otros en legítimo ejercicio de la autoridad gubernamental en aras del bien común. Ésta y otras cuestiones afines se analizan con detalle y desde distintas perspectivas en esta colección de ensayos. Los editores, Sylvia L. Hilton (catedrática de Historia de América de la Universidad Complutense de Madrid) y Cornelis van Minnen (director del *Roosevelt Center* de Middleburg y catedrático de Historia de América de la Universidad de Ghent) han conseguido que este volumen, que versa sobre diversos temas

y cubre un periodo de más de doscientos años, haga gala de una notable coherencia interna. A ello contribuye la magnífica introducción de la que ambos son autores, que comienza por establecer que represión y democracia no son, necesariamente, conceptos incompatibles sino que un cierto grado de represión no constituye una anomalía en los regímenes democráticos si se apela a la necesidad de proteger la estabilidad social y la seguridad personal, el orden constitucional, o la unidad, identidad y seguridad nacionales. El problema fundamental surge cuando el gobierno u otros agentes sociales hacen uso de la demagogia e instrumentalizan altos principios morales e intereses nacionales para fines ilegítimos. Van Minnen y Hilton, basándose en un amplio aparato crítico teórico y señalando ejemplos entre los ensayos de este volumen, analizan la naturaleza de la represión política, los distintos agentes responsables de su aplicación, los argumentos empleados para justificarla y las víctimas contra las que se ha dirigido, tanto en un sentido individual como colectivo, entre quienes destacan disidentes ideológicos o minorías raciales, étnicas y religiosas. Subrayan, además, que entre los medios más efectivos de represión política encontramos el propio sistema legal y la capacidad de influir y controlar a la opinión pública.

Los trece estudios monográficos de los que se compone esta obra son presentados en orden cronológico. Abre el volumen Serge Ricard con «*Suppressing Dissent in the Early Republic: Adams, Jefferson, the Alien and Sedition Acts, and 'The Revolution of 1800'*». Este autor afirma que fue a finales del siglo XVIII cuando por primera vez en la historia de Estados Unidos un conflicto internacional, concretamente con Francia, conllevó un importante recorte de libertades de carácter interno. Ricard analiza cuatro leyes (especialmente las denominadas *Alien y Sedition Acts*), aprobadas en 1798 por los federalistas en el Congreso y rubricadas por el presidente John Adams, que posibilitaron amordazar a la prensa, encarcelar a los oponentes políticos y deportar a los extranjeros. Dichas leyes han de enmarcarse en un contexto en el que los federalistas, manipulando el patriotismo con el fin de movilizar el sentimiento popular, acusaron a los partidarios de Jefferson de radicalismo, conspiración, sedición y subversión. A pesar de ello, Thomas Jefferson ganó las elecciones de 1800, algo a lo que se referiría años después como una «revolución» pacífica gracias a la cual la Constitución había sobrevivido indemne.

En el segundo estudio, «*Repression and Exclusion as Keys to Liberty and Democracy: the Political Thought of James Fenimore Cooper*»,

Thomas Clark analiza la contradictoria figura de este conocido autor, al que presenta como representante del pensamiento democrático republicano, inspirado en Jefferson y Jackson, de las décadas de 1820 y 1830. Clark sostiene que el escritor creía, de acuerdo con dicho pensamiento, en la inevitabilidad de las desigualdades y las jerarquías sociales y que aceptaba la idea de que la democracia y libertad de unos se tenía que apoyar en la exclusión y represión política de muchos, especialmente americanos de origen africano e inmigrantes extranjeros. Dicha creencia se ha de entender en el contexto del miedo casi paranoico y endémico en los Estados Unidos a la corrupción de la nación, especialmente a través de conspiraciones internas ligadas a maquinaciones foráneas, miedo que constituye uno de los hilos conductores de este volumen y que se recalca también en los ensayos de Melvyn Stokes, Catherine Lejeune y Ole O. Moen.

Adam Fairclough sostiene en «*Political Repression during Reconstruction. A Louisiana Case Study. Natchitoches, 1866-1878*» que la represión política en Estados Unidos no se ha basado tanto en métodos violentos como en otros más sutiles, hasta el punto de que podrían definirse como «de guante blanco». Como estudio de caso Fairclough se centra en la represión que se vivió en Luisiana, concretamente en la ciudad de Natchitoches, durante los años de la Reconstrucción. Los periódicos demócratas presentaron a la *White League* como un grupo de cruzados solitarios que intentaban defender sus legítimos derechos frente a sus opresores, los republicanos nortños, a los que sometieron a la mayor impotencia mediante una intensa presión social. El proceso desembocó en la pérdida del derecho al voto de una parte importante de la población negra y el ascenso de la ideología de la supremacía blanca.

La naturaleza represiva de la presión social que se ejerció contra un sector de la sociedad sureña es también objeto del siguiente ensayo, «*Southern White Reaction against Interracial Cooperation, 1900-1930*», de Mark Ellis. A través de la prensa, los libros, los sermones, etc., se asoció el ser partidario de la reforma racial con la deslealtad y la traición. Como consecuencia, los blancos moderados se censuraron a sí mismos con el fin de evitar ser objeto de reacciones sociales que podían ir desde la mera desaprobación o desprecio hasta la intimidación por parte del Ku Klux Klan.

En «*Repression at Home, Liberation Abroad: Wilsonianism and American Anticommunism, 1912-1920*», Alex Goodall analiza el papel que jugó el presidente Woodrow Wilson en el desarrollo del anticomunismo

norteamericano. Por una parte Wilson afirmaba que los Estados Unidos tenían la misión de promover la libertad y la democracia en el mundo, pero, paradójicamente, no quiso actuar contra los bolcheviques apelando a la autodeterminación nacional rusa. Esta postura contrastaba vivamente con la política que el presidente adoptó en la esfera doméstica contra la izquierda radical, a la que consiguió doblegar mediante nuevas leyes que aumentaron el poder federal de una manera drástica y la utilización de las fuerzas armadas para restringir o neutralizar sus actividades. La represión política en un nivel doméstico se convirtió, pues, en un componente necesario en la misión de la nación de promover la libertad en el mundo.

Daniella Rossini, en «*Censorship in World War I. The Action of Wilson's Committee on Public Information*», profundiza en la naturaleza represiva del gobierno de Wilson y se refiere a una institución creada por éste durante la primera guerra mundial con el fin de influir en la opinión pública, el CPI (*Committee on Public Information*). A través de la censura de la prensa, los libros, el cine, etc., y de un esfuerzo propagandístico basado en la promoción de imágenes positivas de los Estados Unidos, se fomentaron determinadas actitudes antidemocráticas entre la población hasta crear, en la práctica, una «dictadura de la mayoría».

Kevern Verney aborda en «*Double 'V': Walter White, the National Association for the Advancement of Colored People (NAACP) and World War II, 1939-1945*» el tema de la autocensura o limitación voluntaria de la libertad de expresión, consecuencia de una forma más sutil de represión. Como estudio de caso este autor analiza cómo Walter White, presidente de la NAACP, impuso la autocensura entre los miembros de su asociación durante los años de la segunda guerra mundial, un conflicto bélico durante el cual se agudizó la conciencia de discriminación racial entre los afroamericanos. White forzó, pues, una política pragmática en la NAACP para evitar que se les acusara de falta de patriotismo, de modo que se subordinaron los legítimos objetivos de la organización al esfuerzo bélico estadounidense.

En «*The Long Silencing of the Spanish Memoirs of U.S. Ambassador Claude G. Bowers*», María Luz Arroyo Vázquez profundiza en el tema de la autocensura como forma de represión política. En su reflexivo y muy bien argumentado artículo, Arroyo muestra cómo Bowers, embajador en Madrid entre 1933 y 1939, fue autor de unas memorias, *My Mission to Spain: Watching the Rehearsal for World War II*, que no consideró conveniente publicar hasta 1954. La autora analiza con detalle las circunstancias

y causas del retraso en su publicación, así como las reacciones que provocó, tanto en España como en Estados Unidos. En un principio Bowers, de acuerdo con el presidente Roosevelt, que fue quien le había designado embajador y del que era amigo personal, renunció a publicar *My Mission* durante la segunda guerra mundial porque en ellas criticaba la postura no intervencionista de las naciones democráticas durante la Guerra Civil en España, culpando en gran medida a Chamberlain de la derrota del gobierno de la Segunda República española. Los tiempos no le parecieron propicios, pues, para provocar un conflicto entre los Estados Unidos y uno de sus principales aliados. Tras la guerra, y a pesar del beneplácito del presidente Harry S. Truman, Bowers volvió a postponer «voluntariamente» la publicación de su obra porque se le indicó que debía ser aprobada por el Departamento de Estado. En los inicios de la Guerra Fría, se produjo un acercamiento estratégico entre los Estados Unidos y Franco y, tras la firma de los importantes acuerdos de septiembre de 1953, el citado embajador se sintió liberado de su responsabilidad y publicó *My Mission*. Arroyo concluye de modo convincente que Bowers es un ejemplo de autocensura voluntaria en aras de lo que entendió como el bien común pero también víctima de una sutil forma de represión política.

Ellen Schrecker argumenta en «*Political Repression and the Rule of Law. The Cold War Case of William Sentner*» que la historia de Estados Unidos se ha caracterizado porque las políticas y acciones más represivas se han enmarcado y se enmarcan dentro de los límites de la ley. Como estudio de caso Schrecker describe la represión que entre 1952 y 1954 ejerció el FBI sobre William Sentner, miembro del partido comunista y destacado líder sindical, y su esposa Antonia, una inmigrante, en el contexto de la Guerra Fría. Schrecker nos muestra con detalle, a través de una pareja sometida a la maquinaria represiva del estado pero refiriéndose también a situaciones comunes en las décadas de 1960 y 1970, hasta qué punto la legislación ha constituido un método habitual y tradicional de controlar a la disidencia, criminalizándola y convirtiéndola en blanco de otras formas de represión.

También en el contexto de las teorías de conspiración e historia popular de la época de la Guerra Fría, Melvyn Stokes analiza la represión y censura en los estudios cinematográficos durante 1952-1953 en «*The Inquisition in Hollywood: Representation on/behind the Screen*». Stokes afirma que los intereses de la *House Committee on Un-American Activities* (HUAC) coincidían con los de los directivos de los estudios de Hollywood,

decididos a reprimir la combativa militancia sindical en el sector cinematográfico. Dichos directivos adoptaron la estrategia de acusar a quienes se oponían a ellos de «anti-americanos» o «comunistas». Se trata, pues, de un ejemplo de cómo en el ejercicio de la represión podían colaborar fuerzas públicas y privadas.

Clive Webb, en «*Clear and present Danger? White Racists and the Right to Freedom of Speech*», analiza la controversia surgida en torno al derecho de los racistas blancos a la libertad de expresión en la década de 1970. Un ejemplo de ello fue la campaña de J.B. Stoner en el Senado en 1972. Stoner utilizó un tipo de discurso que resaltaba la supuesta victimización blanca con el fin de crear desorden público y posicionar a las elites conservadoras en contra de ciertas minorías étnicas. Dos organizaciones de derechos civiles -la NAACP en defensa de los derechos de los afroamericanos y la ADL en defensa de los de los judíos- acudieron a los tribunales para que se restringiera la libertad de expresión de Stoner por amenazar la seguridad y/o la igualdad de derechos de otros ciudadanos y por daño psicológico, pero su petición fue desestimada. Webb destaca el cambio que se produjo en el seno de estas organizaciones desde la defensa a ultranza de la libertad de expresión en los años 50 y 60 a la búsqueda de la censura gubernamental en 1970, cambio que asocia a un intento fallido de utilizar el poder del Estado para silenciar a oponentes políticos.

Los dos últimos ensayos de esta obra describen diversas formas de represión política vigentes en nuestros días. En «*U.S. Immigration Legislation since 9/11: Social Control and/or Political Repression*», Catherine Lejeune ofrece una sugerente reflexión sobre la creciente legislación que desde la década de 1990 se ha promovido en los Estados Unidos para limitar los derechos civiles de los extranjeros y de los inmigrantes ilegales en nombre de la seguridad nacional. Dicho proceso ha sido posible gracias a que las autoridades han sabido instrumentalizar el miedo a una amenaza externa inminente que durante la Guerra Fría se había relacionado con el comunismo y que desde 1990 se identifica con el terrorismo internacional. Lejeune afirma que las últimas leyes de inmigración constituyen un instrumento del Estado para reprimir a quienes se opongan a su política. La forma más grave de represión es la deportación de inmigrantes ilegales pero también existe un tipo de represión interna entre los ciudadanos estadounidenses que consiste en la autocensura. En la misma línea, Ole O. Moen argumenta en «*Free Speech vs. Fear: A Constitutional Ideal and the Tyranny of the Majority in the American Tradition*» que la sensación de

inseguridad ha moldeado históricamente tanto el gobierno como la sociedad de los Estados Unidos, una nación inmadura sometida al «síndrome del hombre fuerte». Se trata de una paranoia endémica y especialmente intensa en lo referente a un posible debilitamiento de la unidad nacional. Moen documenta numerosos casos de legislación represiva de la libertad de expresión en las décadas de 1920 y 1930, durante la era McCarthy, la guerra de Vietnam y, por último, en la reacción que se ha promovido contra el terrorismo internacional desde 2002.

En definitiva, nos encontramos ante un libro rico en contenidos, perspectivas y propuestas, a la vez específico y panorámico, que nos ofrece en su conjunto una excelente contribución a la documentación histórica y al debate sobre un tema tan candente como el de la represión política. La magnífica introducción supone un valor añadido a un conjunto de estudios rigurosos y muy recomendables.—MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ SUÁREZ, UNED.

Iriye, Akira y Saunier. Pierre-Yves (eds. generales): *The Palgrave Dictionary of transnational history from the mid-19th Century to the present day*, Jane Carruthers, Donna Gabaccia, Rana Mitter, Mariano Plotkin, Patrick Verley (eds. asociados), Gran Bretaña/Estados Unidos, Palgrave Macmillan, Macmillan Publishers Ltd, 2009, XLI+1226 pp., índice de abreviaturas (p. XXII), bibliografía al final de cada entrada.

Reseñamos aquí otra aportación de esta prestigiosa Editorial de lengua inglesa, que tanta ayuda presta a profesores, investigadores, estudiosos y alumnos sobre las distintas disciplinas académicas. En este caso trata de acercarse no sólo a la historia en sí, por siglos, países, grandes áreas, o regiones supranacionales, sino a la historia de las conexiones y circulaciones entre personas, asociaciones, ideas, fondos, muchas veces planteadas incluso por encima de los Estados, los Gobiernos y otras fórmulas oficiales de la época contemporánea, desarrollando también profundizaciones sobre aspectos de este tiempo como la Guerra Fría y la Comunidad Europea.

El *Palgrave Dictionary of Transnational History* ha sido redactado por unos 350 especialistas de 25 países, y en sus entradas aparecen temas



de numerosas disciplinas que ayudan a la mejor comprensión de una historia de aspectos del mundo contemporáneo. Por eso son muy de agradecer los índices listados por orden alfabético (pp. XXXVII-XLI), ya que facilitan al lector la búsqueda del nombre y del tema de interés, a veces incluso con dos entradas ante la distinta denominación para un mismo aspecto (como WTO y GATT, por ejemplo), así como unos diagramas gráficos (pp. XXVI-XXXVI), que ayudarán al usuario a profundizar en los temas y territorios que se estudian en este diccionario, siguiendo esas fórmulas. En ese mismo esfuerzo por agilizar la consulta, las personas aparecen primero por su apellido, seguido del nombre y los libros por el primer sustantivo de esa cita, dejando al final el artículo.

Respecto a la docencia en concreto, este *Dictionary* resulta útil para responder a dudas, planteamientos y discusiones de la historia transnacional con los alumnos, por ejemplo, al conectar identidades, derechos individuales y derechos humanos, religiones y regímenes políticos en su ideología y características, recorriendo así un amplio arco de lo individual a lo colectivo, o a la inversa, que beneficiará sin duda a los estudiantes. Como explica el propio doctor Akira Iriye, uno de los dos co-editores generales del *Dictionary*, esta obra de consulta incluye 450 artículos, que se unirán a los libros de texto, enriqueciendo así las posibilidades de los docentes y también de sus alumnos.

Como un adelanto de lo mucho que este *Dictionary* aporta, se recogen a continuación entradas en las que el continente americano, las asociaciones e incluso personalidades nacidas en él aparecen expresamente citados, partiendo de la propia palabra América (pp. 33-37): *Argentina and psicoanálisis*; *Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)*; *Guevara, Ernesto («Che»)*; *Inter-American Commission on Women*; *Mexican Revolution*; *Museum of America (Museo de América)*, en la que se trata la evolución de los tipos de museos; *Panama Canal*; *Pax Americana*; *Prebisch, Raúl*; *Wilson, Woodrow*, entre otros. Todo esto no quiere indicar que la presencia de las tierras, gentes, sistemas, partidos e instituciones políticas, sociales, económicas, culturales y otras no ocupen un papel destacado en esta obra.

Concluimos esta reseña animando no sólo a la consulta sino también a la elaboración de futuros textos de este carácter, siempre bienvenidos y necesarios.—MARÍA JUSTINA SARABIA VIEJO, Universidad de Sevilla y Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla.

Lacueva Muñoz, Jaime J.: *La Plata del Rey y sus vasallos. Minería y metalurgia en México (siglos XVI-XVII)*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC/ Universidad de Sevilla y Diputación de Sevilla, Sevilla, 2010, 428 pp.

*La plata del Rey y sus vasallos. Minería y metalurgia en México (siglos XVI y XVII)*, de Jaime J. Lacueva Muñoz, es el segundo libro publicado por su autor sobre los metales preciosos en la América colonial. Ya en *Los metales de las Indias. Rescates y Minería en los inicios de la Colonización* (Sevilla, 2010), Lacueva mostraba su rigor académico, su despejado talento y su dominio del tema, anunciándose como prometedora autoridad en la materia. Su nueva obra se basa en la que fue su tesis doctoral, presentada el año 2008 en la Universidad de Sevilla, que obtiene el primer premio del Concurso de monografías “Nuestra América”, convocado anualmente por la Diputación de Sevilla, la Universidad de Sevilla y el CSIC, bajo cuyo patrocinio se publica. El prólogo a la obra, extenso y comprensivo, además de justificadamente elogioso, es de la propia directora de la tesis, la profesora Manuela Cristina García Bernal.

Como toda buena tesis doctoral, esta obra se apoya en una exhaustiva investigación documental y bibliográfica, en este caso y por la naturaleza del tema, sobre todo en documentación de archivo de carácter cuantitativo y fiscal. Para ello, Lacueva Muñoz ha emprendido una impresionante búsqueda multiarchivística a la que ha consagrado seis largos años de fatigas y dedicación. Ha aprovechado más de un centenar de legajos del Archivo General de Indias, así como decenas de legajos del Archivo de la Caja Real de Zacatecas, del Acervo Histórico del Palacio de Minería, en México, y una nutrida bibliografía. Manejar una documentación tan vasta y compleja supone un auténtico desafío, pero Lacueva ha sabido superar la prueba exitosamente gracias al dominio de una rigurosa metodología, a la inteligente estructuración de la obra en dos partes (la organización de la producción y el volumen de la producción) y a la sutileza de sus argumentaciones. De esa manera, ha podido sustentar en bases sólidas, novedosas aportaciones sobre aspectos insuficientemente estudiados, y profundizar tanto a nivel macro como microeconómico distintos aspectos de la importante problemática de la producción metalífera en la Nueva España.

El tratamiento inteligente y prolijo de este copioso y en gran parte desconocido material, le ha permitido al autor atreverse a cuestionar ciertas tesis hace tiempo establecidas sobre la crisis de la producción minera

de mediados del siglo XVII, y el papel que desempeñaron los dos métodos de beneficio utilizados en la producción de la plata, acaso una de las contribuciones más importantes de este libro. Siendo el tema de la producción argentífera novohispana tan esencial para la comprensión de la emergente economía-mundo y de la primera globalización del planeta, así como la relación de la plata con la primera crisis de alcances globales, se comprende la importancia de esta nueva obra. Cabe asegurar que su consulta será indispensable para cualquiera que esté seriamente interesado en la materia.

El rigor de esta investigación se refleja en la excelente calidad de los dos mapas sobre las regiones mineras, los nueve cuadros, las diecinueve tablas, veinticinco gráficas y ocho apéndices, donde Lacueva realiza un riguroso análisis cuantitativo de la producción metalífera, la recaudación fiscal y las relaciones comerciales vinculadas a la minería, e ilustra diáfana-mente los distintos aspectos de esta problemática, tanto desde el punto de vista coyuntural como estructural. Aunque su principal foco de estudio es el gran centro minero de Zacatecas, también incluye en su análisis la producción de otros centros mineros, como San Luis Potosí, Guanajuato o Pachuca. Al concentrar su interés en un periodo concreto —los siglos XVI y XVII—, sobre todo entre el despegue de la producción y la crisis de 1630-1640, y luego el repunte de la minería en la segunda mitad de ese siglo, el autor alcanza nuevos niveles de análisis sobre las fases de auge, crisis y recuperación del sector minero, y el papel decisivo que desempeñó la producción minera en la articulación del territorio y la creación de espacios económicos internos, siendo como lo fue el motor fundamental del proceso colonizador.

Lacueva Muñoz dedica especial atención a los procesos técnicos de la producción minera, tanto de la extracción misma de la plata, como de su beneficio mediante la amalgamación con mercurio o por fundición del metal; a los problemas asociados al abasto del mercurio (que debía importarse de España o de Perú); a la mano de obra y a la inversión de capital. Analiza exhaustivamente la cuestión de la rentabilidad, la calidad de la maquinaria empleada, y las ventajas o desventajas de la amalgamación, o de la fundición. Al hacer este análisis, este autor demuestra, contra lo que se ha considerado hasta ahora, que el beneficio de la plata por amalgamación con mercurio fue poco económico y eficiente, aún cuando era el método más avanzado de la época y, asimismo, que la plata que se benefició por fundición fue mucha más de la que se creía.

Apoyado en las abundantes evidencias documentales a su alcance, Lacueva desafía la tesis convencional sobre la crisis de la minería de la década de 1630. De acuerdo a esa tesis, la crisis de las décadas de 1630-1640, se produce, por un lado, a causa de la disminución de los intercambios entre América y Europa y, concomitantemente, de la caída de la producción minera, a la que contribuyó el deficiente abasto de mercurio. Uno de los argumentos de Lacueva se apoya en el análisis de los distintos niveles de eficacia técnica y económica de los dos métodos de beneficio de la plata empleados —el de amalgamación por mercurio y de fundición del metal. El autor argumenta, y lo respalda cuantitativamente, que al disminuir el abasto de mercurio y reducirse la capacidad de producción de la plata por amalgamación, las minas de Zacatecas, entonces las más importantes de Nueva España, entraron en crisis y decayeron. Agrega, sin embargo, que la producción de otros reales de minas no disminuyó sino que se mantuvo y aún aumentaron las explotaciones, como en Durango y Guadalajara, gracias a la amplia experiencia que se tenía en el beneficio por fundición, por lo cual la supuesta crisis metalífera realmente no se produjo. O bien, que esta crisis afectó a Zacatecas pero no así al resto de Nueva España. De hecho, más tarde, la propia Zacatecas volvió a recuperarse y nuevamente despegar, gracias a que también se benefició de esta nueva tendencia en los métodos de explotación, y a las incitaciones que produjo la recuperación de la actividad minera regional en el conjunto de la economía. De esa manera habría sido la deficiente comprensión de la aplicación o frecuencia del uso de ambos métodos de beneficio del metal lo que ha contribuido a la errónea interpretación de la crisis. Se trata de una sustentación sólida y por demás sugerente, aunque este debate, tan decisivo tanto para comprender la época como los alcances de la primera globalización, seguramente no concluirá así y su discusión continuará.

En fin, nos encontramos con una obra magnífica, bien escrita, respaldada por una investigación agotadora, inteligentemente estructurada y argumentada, que la coloca a la par de obras ya clásicas como la de Peter Bakewell sobre la minería mexicana, o de Mervin Lang sobre la producción y abastecimiento del mercurio. Se trata pues, de una aportación excepcional que enriquece significativamente un tema tan esencial para la comprensión de la historia colonial del Nuevo Mundo.—ALFREDO CASTILLERO CALVO.

Luque Azcona, Emilio José: *Arquitectura y mano de obra en el Uruguay colonial: sobrestantes, herreros, carpinteros, albañiles y picapedreros*. Zaragoza, Libros Pórtico, 2010, 219 pp., mapas y fotografías del autor.

Tras la publicación en 2007 de su libro *Ciudad y poder: la construcción material y simbólica del Montevideo colonial (1723-1810)*, el autor presenta una nueva obra, a través de la cual profundiza en algunos aspectos abordados con anterioridad, a la vez que amplía su interés a otros puntos del territorio uruguayo. Se trata de un exhaustivo trabajo sobre los oficios de la construcción durante el periodo colonial articulado en dos apartados:

El primero, concebido como un estudio introductorio, incluye una breve aproximación a la arquitectura erigida en la Banda Oriental; un capítulo tardío de la edificación hispánica en América, poco conocido y del que se conservan contados vestigios. En su análisis, se destaca la importancia de las obras defensivas, tales como los fuertes de San Miguel y de Santa Teresa, o el complejo de fortificaciones trazado por el ingeniero Domingo Petrarca para Montevideo. Una parte significativa de la mano de obra reunida en este territorio fue convocada al calor de estas obras militares, a las que habría que sumar algunas otras civiles y religiosas de gran interés, en las que se manifiesta la vigorosa difusión del neoclasicismo, ya imperante en la cercana Buenos Aires. Así lo ilustran las dependencias del Cabildo de Montevideo, realizadas por Tomás Toribio, o la fachada de la Iglesia Matriz de la misma ciudad, cuya reforma —según el autor— podría haberse planteado con el concurso del propio Toribio.

Tras dibujar la realidad arquitectónica de la Banda Oriental, este apartado se completa con un análisis de conjunto sobre los oficios relacionados con la erección de dicho patrimonio arquitectónico. Sobrestantes, herreros, carpinteros, albañiles y canteros constituyen un cuerpo laboral muy heterogéneo, marcado por un nivel de capacitación limitado y una actividad irregular. A pesar de su modesto perfil, sobre estos grupos descansó una aventura constructiva esencial para el desarrollo histórico de la sociedad uruguaya. Emilio José Luque traza las líneas maestras de estos grupos, rastreando el origen diverso de sus miembros, así como el desarrollo de sus actividades en su tierra de acogida. Los horarios de trabajo, los salarios y algunos detalles técnicos aparecen recogidos certeramente en un texto que, por su interés, hubiera podido alcanzar un mayor desarrollo.

El segundo apartado, abarcando la mayor parte del libro, presenta una *Relación de profesionales de la construcción empleados en Montevideo y otros puntos de la Banda Oriental (1723-1810)*. Se trata de un trabajo minucioso, con más de setecientas cincuenta entradas ordenadas por oficios, entre los cuales los de la carpintería y la albañilería son los más numerosos. Considerando el hecho de que el autor se ha centrado en la mano de obra, no incluyendo a los arquitectos e ingenieros responsables de los grandes proyectos, así como las limitaciones de la documentación disponible, esta nómina no ofrece grandes, ni jugosas biografías. No obstante, aunque en muy contadas ocasiones se ha podido esbozar un perfil biográfico completo de estos profesionales, en su conjunto, las noticias aportadas sobre su origen, lugar de trabajo, nivel de cualificación, salario y otras consideraciones conforman un fresco excepcional sobre la realidad social y constructiva de estos territorios y, en particular, del Montevideo colonial. Para su elaboración se consultaron los fondos del Archivo de Simancas (Valladolid), el Archivo General de Indias (Sevilla), el Archivo General de la Nación de Argentina (Buenos Aires), el Archivo General de la Nación de Uruguay (Montevideo) y el Archivo del Instituto de Historia de la Arquitectura de la Universidad de la República Oriental de Uruguay (Montevideo). La cuidada recopilación de un material tan diverso le otorga un valor inestimable a esta obra, enriquecida con varios mapas y fotografías realizados por el propio autor; una obra que, de este modo, se suma a toda una serie de relaciones de profesionales de la construcción en el mundo hispánico, las cuales convendría reunir en una sola base de datos, para un uso más cómodo y completo de las fuentes disponibles.

Por todo lo dicho, nos parece necesario destacar el interés de este nuevo y riguroso trabajo de Emilio José Luque Azcona, el cual desborda ampliamente los límites de la historia de la construcción, para ofrecer nuevos datos a otros especialistas ocupados en el estudio de las sociedades coloniales de la América Hispánica.—JUAN CLEMENTE RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Universidad de Sevilla.

Opatrný, José: *José Antonio Saco y la búsqueda de la identidad cubana*, Praga, Universidad Carolina de Praga, Editorial Karolinum, 2010, 229 pp.

Josef Opatrný, director del Centro de Estudios Ibero-Americanos de la Universidad Carolina de Praga, es uno de los mejores especialistas euro-

peos en Historia de Cuba. La obra que aquí comentamos viene a ser la culminación de sus trabajos sobre la historia de la cultura política del Caribe hispánico y los orígenes de la nacionalidad cubana, entre los que destacan su más conocido libro *Antecedentes históricos de la formación de la nación cubana* (Praga, 1986) y sus estudios sobre Pedro de Santacilia. El trabajo comienza con una densa y eficaz síntesis de los antecedentes políticos, económicos e ideológicos referidos al ámbito atlántico en la época de las revoluciones (c. 1760 a 1825), en la que se enmarca el proceso de formación del Estado y la Nación en América Latina.

Al adentrarse en la temática de la formación de la conciencia nacional en Cuba, comienza su estudio con la figura de Francisco de Arango y Parreño, resaltando la apuesta del famoso abogado y hacendado habanero —líder político-intelectual del criollismo cubano entre 1790 y 1830— por el liberalismo económico y el realismo político, en contraste con otros líderes hispanoamericanos. Opatrný se pregunta qué entiende Arango por «nación» y «patria», concluyendo que este abogado identifica la nación con el Estado soberano (p. 42), y en consecuencia no distingue entre nación cubana y nación española. A diferencia de lo que ocurrirá con José Antonio Saco, que se mueve en una época diferente, para Arango no existen otras «naciones» que las potencias europeas, en tanto que su mundo es el de las décadas finales del siglo XVIII y primeras del XIX. Sin embargo, apunta Opatrný, a medio plazo, la diferencia de intereses económicos entre los grupos ligados a la metrópoli y las elites cubanas acabará marcando el rechazo a la identidad entre cubano y español, lo que, sin embargo, no será el caso de Saco. Y respecto al concepto de patria, Opatrný advierte cómo Arango distingue claramente entre la patria «verdadera», su tierra natal, «a la que ama y adora», y la «madre patria», que describe como la «nación cultural» (p. 45). En todo caso, para Arango el mejor destino para su patria isleña fue ser una provincia ultramarina de España, afirma Opatrný. Pero Arango habla siempre en nombre de un sector social determinado y minoritario, la burguesía criolla o, como mucho, la población blanca de la isla, y por ello no quiere imaginar otro estatuto político para Cuba. El triste espectáculo que ofrecían las primeras repúblicas americanas le confirmaron en su idea.

Pero el tranquilo mundo de Arango se vio sacudido —como el de toda la América española— por la crisis de la Monarquía y el triunfo inicial de liberalismo político (1808-1814) en el mundo ibérico. Aunque en Cuba esa primera sacudida fue hábilmente conducida y controlada por el gobernador

Someruelos (como ha estudiado Sigfrido Vázquez), en un nivel más profundo se estaba preparando la base intelectual de la nacionalidad cubana. Aquí entra en juego la figura del padre Félix Varela, mentor intelectual de la generación que primero se planteó la independencia de Cuba. Aislado y casi desconocido quedó entonces el primer proyecto constitucional para una Cuba independiente, el de Joaquín Infante, quien por cierto portaba una ideología socio-racial idéntica a la de Arango, que excluía radicalmente a los negros de la ciudadanía política.

Si en esa primera fase revolucionaria del mundo hispánico Cuba no se vio especialmente afectada, la segunda, la del Trienio liberal, se convertirá en una breve pero intensa etapa en la que el liberalismo radical parece explotar en la isla. Pero alejándose de otras menos avisadas, acierta Opatrný al elegir la interpretación que califica al llamado «liberalismo exaltado» de esos años en Cuba como una tapadera demagógica del grupo en realidad más reaccionario, el de los comerciantes peninsulares cuya pretensión, desde dos décadas atrás, no era otra que arrebatar a la elite hispano-criolla dirigida por Arango el control del comercio insular. Frente a esos falsos liberales surge el primer liberalismo criollo moderno, representado por los diputados cubanos elegidos para las Cortes en 1820, muy especialmente el padre Varela, autor principal del famoso proyecto de un gobierno autónomo —o descentralizado, según Piqueras— para las provincias de Ultramar.

Después de explicar la posición de Cuba en el complejo contexto internacional de la década de 1820, el autor pasa a un interesante análisis del pensamiento de Félix Varela tras su salida forzosa de España y su exilio en los Estados Unidos, pensamiento que queda reflejado especialmente en *El Habanero*. Desengañado de los liberales españoles, Varela se declara ya abiertamente por la independencia y desarrolla el concepto de patriotismo como su fundamento ético-político. Aquí no vemos al Varela de sus *Lecciones de Filosofía*, sino al filósofo moral formado en la doctrina aristotélico-tomista, de donde obtiene su concepto del patriotismo como virtud política. En este sentido, el sacerdote condicionaba la independencia de su patria al sincero propósito de sus élites por mejorar las condiciones sociales, políticas y económicas, es decir, a un ejercicio efectivo de la virtud del patriotismo, algo que no encontraba en la mayoría de sus compatriotas. Y por lo mismo, Varela rechazaba la independencia «desde afuera», anticipándose así a su discípulo Saco en su rechazo al anexionismo. De esa manera, los textos de Varela en *El Habanero* cons-



tituyen el mejor programa independentista cubano en la primera mitad del XIX; sin embargo, ese programa tendría escaso eco entre sus discípulos en la isla, más pendientes de sus intereses de clase que del bien de su patria.

Y por fin llegamos a Saco. Opatrný nos introduce en el pensamiento del gran bayamés a través del análisis de los textos menos utilizados por la historiografía. Es interesante comprobar hasta qué punto, en sus textos iniciales dedicados a problemas sociales y económicos de la isla, pero también en otros posteriores, coincide Saco con las propuestas de Arango y Parreño, pero con una diferencia clara entre los dos: el segundo no manifiesta nunca esa angustia que se percibe en Saco ante el «peligro de la raza africana». Mientras Arango aconsejaba en 1828 invertir en la educación de los negros, Saco y sus contemporáneos sólo vieron en ellos una raza bárbara que era necesario extinguir en la isla. En esto, como en tantas otras cosas, el hacendado demostró un sentido más «nacional» de la situación y el desarrollo de su patria que los «liberales» cubanos de las generaciones siguientes, más directamente influidos por el creciente racismo del liberalismo occidental. De hecho, las soluciones que Saco propone para extirpar la vagancia no son liberales sino autoritarias (p. 104); y es que el liberalismo doctrinario de la generación de Saco, a pesar de su *ethos* romántico y radical, no deja de ser el hijo natural del absolutismo ilustrado.

A partir de 1830 veremos al auténtico Saco, el polemista, género en el que realmente destacó pero que, por lo mismo, le condujo a ganarse fácilmente la enemistad de los poderosos; en eso mismo se mostró como un romántico y, al tiempo, como un intelectual honesto más que como un político. Fue precisamente su primera gran polémica, la que mantuvo en 1829-1830 con Ramón de la Sagra —con el que, sin embargo, tanto coincidía sin reconocerlo—, lo que le llevó a ser considerado como el portavoz del reformismo y autonomismo cubano, representado por el grupo de literatos y poetas en torno a Domingo del Monte que, como Saco, fueron discípulos aventajados de Varela en el seminario de San Carlos: un grupo de hijos de familia que se pueden permitir viajar y dedicarse a la literatura gracias al patronazgo de familiares y amigos que, irónicamente, hicieron su fortuna con el comercio negrero y la plantación esclavista. A pesar de estas contradicciones vitales —de las que no se libraba Saco, como oportunamente recuerda Opatrný (p. 156)— estos ensayistas y poetas serán los creadores de una primera conciencia de nacionalidad o cuba-

nidad, insertándose así de forma plena en el movimiento romántico de la época. El libro se centra a partir de aquí en un extenso resumen analítico-interpretativo de aquellos textos de Saco menos atendidos por la historiografía. Así, Opatrný destaca que, ya en 1832, el bayamés expresó su oposición a la trata esclavista en su extenso comentario a la obra del Robert Walsh sobre el Brasil, mostrando por primera vez su «horror» ante el dato estadístico que confirmaba la supremacía de la raza africana en Cuba, lo que definía como la mayor amenaza para la misma existencia de la patria. La crítica de Saco a la trata y a la esclavitud misma como antihumana tiene sólo una motivación real, el racismo: lo único que él quiere es ver libre a su patria de gente de piel oscura; salvar a Cuba era liberarla de la población africana. Mucho nos recuerda todo esto a la visión que Bolívar tenía del indio y la población indígena, y es que también en esto se muestran los dos como hijos aventajados de la Ilustración europea.

Llegaba así, poco después, el momento de la oposición de los directores de la Sociedad Económica a la fundación de la Academia de Literatura por Del Monte y sus amigos, que es parte de un conflicto de tipo generacional entre criollos, de una naturaleza distinta al que mantuvieron luego con el odiado capitán general Tacón. Éste aprovechó la polémica para provocar el exilio de Saco. La torpe política del gobernador «liberal» y su secuela inmediata, la exclusión de los diputados ultramarinos por las Cortes «progresistas», a lo que siguió la dura crítica de Saco y Del Monte a este giro radical de la política de Madrid hacia la isla, constituyen el punto de inflexión a partir del cual surge un auténtico partido liberal propiamente cubano.

El extenso análisis de dos textos del bayamés de estos años decisivos (el «Examen analítico...», criticando la decisión de las Cortes en 1837, y el *Paralelo entre la isla de Cuba y algunas colonias inglesas*) llevan a Opatrný a concluir categóricamente que Saco fue un firme independentista, aunque opuesto, por prudencia y realismo, a una revolución de independencia (p. 150). Pero el *Paralelo*, como bien afirma el profesor checo siguiendo a Moreno Fragnals, refleja el momento pasional de Saco, que le lleva a caer en patentes inexactitudes históricas en relación con las colonias británicas en América. Y también se equivocó Saco en su «Examen analítico» al criticar ferozmente el sistema fiscal-comercial cubano: aunque también exageraba, parece que su enemigo Tacón acertaba al afirmar que los hacendados de esta isla pagaban menos impuestos que los de cualquier

otra colonia europea. La nueva «vuelta de tuerca» que aplicará el liberalismo español a Cuba a partir de 1851, tras la caída del intendente Villanueva, se basaba en la fundamentada convicción de que la isla nunca había contribuido al Estado en proporción a su riqueza.

Resulta irónico que los dos enemigos irreconciliables (Tacón y Saco) tuvieran en realidad el mismo concepto de la raza negra y, en cierta forma, coincidieran en su incongruencia vital: así como Tacón se enriqueció ilícitamente con la trata negrera, Saco era sostenido por la fortuna de antiguos negreros y hacendados esclavistas. En última instancia, la demagogia abolicionista británica estaba al servicio de los industriales ingleses, enriquecidos con un sistema laboral inhumano. Precisamente las tensiones producidas por los agentes del abolicionismo inglés en la isla aceleraron la política oficial de fomento de la población blanca. Sin embargo, en este contexto, el conocido como *Informe fiscal de Vázquez Queipo* afirmó que no existía una alternativa real a corto plazo a la mano de obra esclava, lo que dio la oportunidad a Saco para meterse de nuevo en polémica, su terreno preferido, con su *Carta de un cubano a un amigo suyo...* Al entrar en el análisis de este opúsculo, Opatrný señala con acierto que esos escritos de Saco de los años treinta y cuarenta tuvieron más importancia política que aquellas otras obras posteriores por las que es más conocido, como la *Historia de la esclavitud*.

Saco era enemigo de la trata, pero no un abolicionista. Consideraba esa institución superada en el plano económico y contraria al principio de igualdad que defendía como liberal, pero su opinión sobre la raza negra fue siempre despiadada. Así se comprueba también en su escrito «La supresión del tráfico de esclavos africanos en la Isla de Cuba», de 1845, donde parece que esa especie de temor y odio se había incrementado tras la experiencia de La Escalera, no por el temor a un triunfo de los negros en una eventual guerra de razas, sino por el grado de destrucción que causaría, como ocurrió en Haití. En este contexto sitúa Opatrný la rotunda oposición de Saco a cualquier revolución de independencia en Cuba, porque siempre abocaría al desastre, sobre la base de su convicción en la enemistad radical entre blancos y negros. Lo que Saco pretende es una Cuba española, pero con una relación «moderna» con la metrópoli, que permitiera a los blancos cubanos —los únicos cubanos en realidad para Saco— el derecho a participar en la toma de decisiones para la isla.

Finalmente, Opatrný aborda la posición de Saco sobre el anexionismo, la última «batalla» del bayamés, aunque ahora no polemiza con los

viejos líderes criollos, ya desaparecidos, ni con las autoridades españolas, sino con sus propios compañeros y amigos. La relación con los Estados Unidos y la cultura anglosajona estuvo siempre presente en el pensamiento de Saco, afirma Opatrný, que, una vez más, resume y comenta aquí sus textos menos conocidos sobre esta temática, en concreto las referencias que encuentra en *Paralelo...*, *Carta de un cubano a un amigo...* y en la *Réplica a Vázquez Queipo*. Para Saco, una Cuba que formara parte de los Estados Unidos daría lugar a la desaparición de la raza-cultura hispana, la auténticamente cubana para Saco, y eso le convirtió en un decidido anti-anexionista. Además, la isla sólo podría llegar a ser estadounidense a través de un conflicto armado con España y/ o con alguna de las otras potencias, lo que ocasionaría la tan temida revolución social y la destrucción. Este mismo argumento es el que desarrolla en *Ideas sobre la incorporación de Cuba a los Estados Unidos, de 1848*.

Para Opatrný, en ningún contexto desarrolló Saco su concepto de cubanidad como en éste de la polémica anexionista. Al sostener con decisión —frente a su amigo Gaspar Cisneros Betancourt— que la anexión supondría la pérdida de la nacionalidad cubana, confirmaba hasta qué punto identificaba raza, cultura y nacionalidad; ésta última se contenía en «nuestro antiguo origen [raza], nuestra lengua, nuestros usos y costumbres, y nuestras tradiciones», a lo que en otras ocasiones sumaba «nuestra religión»; es decir, todos los elementos incluidos en el concepto de nación proveniente del idealismo alemán y que adoptó el liberalismo romántico europeo. Al distinguir entre nación (política) y nacionalidad (nación cultural), la Cuba de Saco vendría a ser un pueblo sin Estado, una nacionalidad sin nación. Opatrný acaba su excelente obra señalando cómo este concepto cultural de nacionalidad desarrollado por Saco fue asumido después de él, y del fracaso del anexionismo, por una buena parte de la intelectualidad criolla, mostrando como un ejemplo la obra de Pedro Santacilia, un autor al que conoce muy bien.

En definitiva, este magnífico libro del que, sin duda alguna, es uno de los mejores especialistas actuales en la Historia de Cuba del siglo XIX, resulta una lectura imprescindible para el que quiera conocer a fondo el pensamiento de José Antonio Saco y comprender mejor el complejo proceso de formación de la nacionalidad cubana.—JUAN B. AMORES CARREDANO, Universidad del País Vasco, y SIGFRIDO VÁZQUEZ CIENFUEGOS, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla.

Quintero Rivera, Ángel G.: *Cuerpo y cultura. Las músicas «mulatas» y la subversión del baile*, Madrid, Editorial Iberoamericana, 2009, 394 pp., ilustraciones.

El investigador puertorriqueño Ángel Quintero, catedrático en el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, ha centrado su producción científica en el Caribe y está considerado como uno de los grandes sociólogos latinoamericanos. Es autor de numerosos libros como *¡Salsa, sabor y control! Sociología de la música «tropical»* (1998), *Virgenes, magos y escapularios* (1998), *La otra cara de la historia* (1985) o *Conflictos de clase y política* (1977), en los que ha trabajado con profundidad y acierto temas como la religiosidad popular, el baile y la música o las culturas campesinas y las clases populares.

En *Cuerpo y Cultura* pretende examinar la historicidad de los significados socioculturales del baile en la América «mulata», especialmente en el Caribe. Un Caribe entendido como espacio relacional de sociedades que se han distinguido por su insistencia, pasión y creatividad danzarina, y cuyas músicas bailables y sus bailes mismos han tenido repercusiones amplias y evidentes de carácter internacional. Este baile que no es sólo un entretenimiento, sino una memoria heredada de otras geografías y otras épocas y que en el marco americano concreto se transformó en una forma de resistencia contra la dura realidad que experimentaban cotidianamente los esclavizados.

El autor nos relata como desde el siglo XVII la ideología de la «modernidad occidental» ha querido imponer en su expansión colonial la idea de una radical separación entre mente y cuerpo, donde se concibe la razón como lo *humano* al tiempo que se *expulsa al cuerpo del ámbito del espíritu*. Esta separación se monta, a su vez, en la distinción entre lo humano como sujeto y la naturaleza como objeto sobre el cual se actúa. En el marco de esta separación, «la *civilización* se identificará con la razón; mientras naturaleza —entre ella, las «pasiones» del cuerpo, sus urgencias y ¡hasta su expresividad!- como barbarie».

Quintero pretende rescatar y asumir la separación entre ese cuerpo y mente, que se ha convertido en un pilar fundamental en los estudios sociales vinculados, entre otros, a la raza o al género y en lugar de profundizar entre la dicotomía de lo humano y lo natural, visualiza a ambas como esferas interactuantes de una misma realidad.

El libro *Cuerpo y cultura* se estructura en cinco ensayos que toman las más importantes músicas bailables de la América «mulata»: paseo

—merengue —jaleo; pero aunque tenga esa forma, se apunta algo que sobrepasa al baile como objeto de estudio. El autor profundiza sobre las formas no conscientes, nos habla desde el baile y no del baile y nos presenta al cuerpo (y su naturaleza) como sujeto, como generador de cultura, de expresividad, comunicación y elaboración estética.

La obra se abre con un «Paseo», que se subtitula «Baile y ciudadanía», inspirado en la composición de William Cepeda y Choco Orta, Bomba Corazón. Nos sirve para introducir la temática y las tesis centrales del libro. Presenta el papel central del baile en la conformación de identidades sociales a través de las cuales se configuró el mundo civil en los países caribeños, como Puerto Rico; música para ser bailada y no sólo escuchada.

En «Merengue» profundiza sobre la teoría de la música mulata, exponiendo de manera más sistemática y amplía esa dinámica hibridación enriquecedora que ha llegado incluso a superar, en los últimos años, la división entre lo erudito y lo popular. Pretende presentar una historia social abarcadora de esas danzarias músicas mulatas desde las primera contradanzas del siglo XIX hasta el reggaeton de comienzos del XXI, pasando por la afrocaribeña habanera, el jazz afronorteamericano, la rumba y el bolero afrocaribeños, el tango afroconosureño y la samba afrobrasileña, los afronorteamericanos rock y hip-hop, la bossanova brasileña, el pop tropical, el calypso, reggae, beginne, soul, salsa y jazz latino del Caribe y las músicas sincopadas de Gershwin, Villa-Lobos, Lecuona y Piazzola, entre otros.

El cuadro anterior, amplio, nos introduce en investigaciones más específicas que se presentan en el «Jaleo. Polirritmo a tres tiempos...» y que representan diversos acercamientos al estudio de la relación entre música, baile y sociedad.

En «Primer Repiqueteo del Jaleo. El Merengue de la Danza. Orígenes sociales del baile en pareja en el Caribe», donde el autor se basa sobre todo en fuentes escritas, se examina minuciosamente el origen del baile en pareja en el Caribe, cómo fue surgiendo su sonoridad, sus maneras correspondiente de expresividad corporal, para después analizar las relaciones de clase, raza y género en la formación de las culturas cívicas y concepcionales nacionales respectivas.

En «Segundo Repiqueteo del Jaleo. ¡Saoco! O el swing del soneo del Sonero Mayor. La memoria del ritmo en la improvisación salsera», fundamenta su investigación en el estudio etnográfico, para lo que va a utilizar sobre todo entrevistas grabadas. Profundiza, a través de la relación canto, poesía y baile, en la necesidad de dramatizar el swing y nos lleva a media-

dos del siglo XX, cuando las transformaciones desarrollistas de Puerto Rico, como afirma el propio Quintero, «...tornaba más transparente la importancia de una de las problemáticas centrales de los conglomerados humanos en la modernidad: la relación entre comunidad y sociedad, que manifestaba de manera dramática la combinación de intensidad barrial y mediática de *Cortijo y su combo*.»

En «Tercer Repiqueo del Jaleo. Salsa, migración y globalización. Las luchas por la hegemonía desde la cultura», utiliza como base documental los estudios de los análisis estadísticos del más completo catálogo comercial de grabaciones de salsa, incluyendo cuadros estadísticos sobre discografía, procedencia de directores y cantantes, etc. En este apartado vuelve a trabajar sobre la relación entre la expresión vivencial barrial y la difusión internacional, a través del estudio de la globalización de la salsa, y pretende una aproximación cultural continental. Nos resalta la labor que cantantes como Willie Colón, Tato Conrad o Stacey López, entre otros muchos, hicieron contra la colonización cultural y la simplificación de la concepción de la cultura como nacional en su sentido territorio-nación; asimismo, señala la importancia de la subversión —doméstica y cotidiana— de los bailes de esa obra de fusión americana que, según él, ha tenido la osadía de llamar «mulatería».

Como hemos comprobado Ángel Quintero —desde la música y el baile— nos propone una historia social del Caribe que va desde la esclavitud al neoliberalismo globalizador y analiza la historia de los países Caribeños, no como dependientes o rezagados del mundo europeo sino como resistentes a la cultura colonizadora. La música y el baile como depósito cultural acumulado que se impone a la conceptualización del centralismo europeo, como se puede observar en la separación cuerpo-mente, y que incide directamente en una visión más amplia que conlleva un modelo explicativo des-centralizador.—ALBERTO J. GULLÓN ABAO, Universidad de Cádiz.

Samudio A, Edda O. y Robinson, David J.: «*A Son de Caja de Guerra y Voz de Pregonero*». *Los Bandos de Buen Gobierno de Mérida Venezuela 1770-1810*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, colección «Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela» 268, 2009, 396 pp.

En las últimas décadas varias investigaciones se han adentrado en el estudio de una de las manifestaciones del derecho indiano local, relegadas

hasta entonces: los bandos de buen gobierno. El trabajo sobre estas fuentes ha sido el punto de partida para que estudiosos de distintas disciplinas, como la historia social y la historia del derecho, entre otras, se centren en el ordenamiento urbano de la América española, como disparador para analizar cuestiones tales como el disciplinamiento social y familiar, la administración de justicia, la seguridad pública, el ordenamiento edilicio, etc.

La obra que reseñamos comienza con un estudio preliminar centrado básicamente en lo que los autores denominan «El espacio público en la ciudad colonial hispanoamericana», que deducimos apuntó a servir de introducción y de ubicación temporal y geográfica a los bandos que se presentan en la segunda parte, denominada «Bandos de buen gobierno: de la teoría a la práctica en Mérida». Es en esta segunda parte donde se estudia el contenido de los bandos que integran el «Libro de solicitudes de los Procuradores Generales al Ayuntamiento de la ciudad de Mérida. 1776-1801» y los «Cuadernos de Bandos de Buen Gobierno, y otros en el tiempo de los escribanos, Chavez, Pirela y Almarza», que comprenden el periodo 1786-1810. La obra finaliza con un listado de la amplia bibliografía consultada y un apéndice documental, consistente en la transcripción de los bandos consignados en el «Libro...» y en los «Cuadernos...».

El estudio preliminar —efectuado tomando como fuente básicamente una vasta bibliografía y pocas fuentes documentales— se ocupa de los diversos tipos de espacios: públicos, semipúblicos y privados, así como de las actividades llevadas a cabo en ese contexto. Contrariamente a lo que se espera de un estudio preliminar, la información que se presenta no coincide en algunos casos con el contexto geográfico y temporal de los bandos que se analizan en la segunda parte —Mérida en el lapso 1770-1810—. A ello habría que agregarle errores gramaticales y confusiones en los nombres y apellidos de los autores nombrados en algunas citas a pie de página.

La segunda parte —basada en el análisis de los bandos— analiza el origen, características y contenido de los bandos en general, para pasar luego a ocuparse de cuestiones tales como el Cabildo, la ciudad y los intentos ordenadores y de control de las autoridades, las normativas urbanísticas, la salud pública, la seguridad, las fiestas, juegos y bebida, los abastos, la indigencia, entre otros temas.

Tal como lo señalan los propios autores en las consideraciones finales, la investigación realizada a través de los bandos permite adentrarse en «patrones de comportamiento, en procesos cotidianos y en la conformación de un imaginario social que determinó la conducta de la elite y del resto de



la sociedad de Mérida colonial, con las consecuencias que tuvo para unos y otros en los inicios del proceso independentista». También a criterio de Samudio y Robinson, «reflejan la injusticia, la inequidad, la indignancia, los vicios, la discriminación hacia la mujer y el hombre plebeyo».

El trabajo reseñado es una excelente demostración del provecho que los investigadores —cualquiera que sea el enfoque— podemos sacar de la utilización de este tipo de fuentes locales, elaboradas por instituciones y autoridades, que nuevamente según los propios autores, concentraron «la acción política en las ciudades» y reglamentaron «las relaciones en todos los órdenes de la vida citadina». Sin embargo pensamos que los bandos de buen gobierno dados a conocer por Samudio y Robinson podrían ser de mayor utilidad para los investigadores, si los autores hubieran avanzado en la elaboración de un índice de nombres de personas y de materias, tal como lo han hecho otros que han trabajado sobre las mismas fuentes.

De cualquier manera, creemos que el principal aporte del trabajo que reseñamos consiste en demostrar una vez más que fuentes de derecho local como lo son los bandos de buen gobierno constituyen una inagotable mina para los estudiosos del periodo indiano.—VIVIANA KLUGER, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Santamaría García, Antonio; Naranjo Orovio, Consuelo (eds.): *Más allá del azúcar: política, diversificación y prácticas económicas en Cuba, 1878-1930*, Aranjuez, Doce Calles, 2009, 314 pp.

El libro aquí reseñado presenta como gran valor propio el esfuerzo por explicar aquellos aspectos de la historia de Cuba que han quedado sepultados por las características dominantes de la economía cubana: el azúcar, el tabaco y la esclavitud. Para ello los autores han realizado un importante trabajo basado en el estudio de archivos locales y nacionales, así como en el avance que en las últimas décadas ha tenido la historiografía tanto cubana como española. El grupo de investigación del Instituto de Historia del CSIC, dirigido por Consuelo Naranjo Orovio, en los últimos años ha venido desarrollando un trabajo muy significativo para el avance en el conocimiento de la historia de Cuba en particular, y del Caribe en general, del que *Más allá del azúcar* es un nuevo ejemplo de los numerosos aportes de dicho grupo en este campo.

La conocida como «sacarocracia» cubana, definida como principal poder económico de la isla durante el siglo XIX y afianzada en el poder político en el siglo XX, ha creado una serie de estereotipos, muy persistentes hasta la actualidad debido a la canonización de una historiografía que ha magnificado la importancia del azúcar hasta velar otras realidades de la Historia de Cuba. La monopolización que esta producción ejerció sobre aquella realidad y la transformación que causó en la isla, forjó distorsiones que han afectado a los estudios realizados desde entonces.

Los distintos capítulos de esta obra nos muestran como, a pesar del proceso de creación de un modelo político, económico, social y cultural basado en el azúcar, y de su peso específico casi absoluto, esta producción no fue la única alternativa económica. Tanto autoridades como emprendedores privados plantearon opciones alternativas y proyectos reformistas, en ocasiones con la intención de evitar el peligro del monocultivo, diversificando la producción. Las propias insuficiencias de abastecimiento de las plantaciones e ingenios incentivaron actividades económicas complementarias, así como la demanda propia de las ciudades y otras poblaciones cuya población requería de diferentes servicios por su crecimiento también relacionado en gran medida con la actividad azucarera, así como para satisfacer sus crecientes necesidades. Es más, la mayoría de la población de la isla estuvo relacionada con estas actividades distanciadas en su objeto de las grandes plantaciones o ingenios, especialmente en los ámbitos alejados del gran centro que era La Habana. En definitiva que el mundo rural que dominó todo el resto de la isla tuvo una economía mucho más diversificada y compleja. Los trabajos aquí expuestos se preocupan de mostrarnos las alternativas de diversificación que tuvieron lugar en Cuba, así como de describir la heterogeneidad en la actuación de las elites y las diferencias en las necesidades e incluso orígenes de los principales de la sociedad cubana, que determinaron en parte sus alianzas económicas o planteamientos políticos, así como sus deseos de reformas.

Como se esfuerza en destacar Consuelo Naranjo Orovio, la gran elite azucarera, que basaba su riqueza en la mano de obra esclava, ligó sus intereses a un poder colonial que comprendió que el manteniendo del status colonial cubano requería de políticas que beneficiasen a esa importante grupo. Por su parte, aquellos que optaron por la diversificación y que también fueron partidarios del uso de mano de obra libre y blanca, se situaron en tendencias políticas proclives a una situación de mayor independencia. Las políticas coloniales debieron por tanto realizar un difícil equilibrio para

no provocar la fractura durante gran parte del siglo XIX. En 1841 se llegó a una población en Cuba en la que los esclavos excedían al número de blancos. Las autoridades comprendían este desequilibrio como extremadamente peligroso. Un caso especialmente importante en los estereotipos creados fue el temor a las rebeliones protagonizadas por la población de color, hábilmente manipulado por la elite azucarera y que en si mismo ayudó a crear las bases de la sociedad esclavista, que a su vez era necesaria ante la especialización económica. Por ello el régimen colonial trató de establecer políticas que fomentasen un mayor equilibrio con las sucesivas inmigraciones de peninsulares y canarios en busca de un blanqueamiento de la población. Sin embargo, estos aportes blancos sirvieron para engrosar las filas de aquellos que pretendían una mayor autonomía. Naranjo Orovio aprovecha este trabajo para volver a hacer hincapié en la utilización que las autoridades hicieron en su beneficio del «miedo al negro», uno de sus aportes más destacados a la historiografía cubanista.

El estudio de Antonio Santamaría García dedicado a la especialización, composición y renta de la economía cubana y su relación colonial con España, aporta nuevas informaciones sobre el desarrollo de las industrias azucareras en el periodo entre 1878 y 1898. El tiempo iniciado tras la Guerra de los Diez Años y la posterior separación definitiva de España estuvo marcado por una serie de reformas motivadas por la crisis del sistema esclavista cubano y la alta concentración de las exportaciones cubanas con los Estados Unidos. El aumento de la competencia y el desarrollo de políticas proteccionistas obligaron a una modernización y transformación de los ingenios cubanos por medio de una mayor mecanización. En conclusión, Santamaría considera que las políticas españolas del momento a estudio fueron racionales y ajustadas a las circunstancias históricas.

El capítulo desarrollado por Óscar Zanetti profundiza en la cuestión de las relaciones comerciales entre Cuba y España más allá de la separación entre ambos países. Como explica este autor, los productores y comerciantes españoles continuaron acudiendo al mercado cubano a pesar de no contar con la protección con la que habían contado en tiempos de la colonia. Zanetti considera, por una parte, que las razones para el mantenimiento de esta relación se encuentran en la competitividad de algunos productos españoles. Por otra parte, la existencia de una demanda cubana de estos artículos fue debida a que en la población había un componente muy importante de emigrantes españoles que solicitaban productos de su tierra de origen.

Martín Rodrigo y Alharilla dedica su trabajo a los trasvases de capitales antillanos en las obras del Ensanche de Barcelona. Pone de manifiesto como los capitales de las empresas azucareras revirtieron en esta importante obra que significó la modificación de la estructura de la capital catalana, señalando que también tuvieron su importancia los réditos de los servicios financieros, el transporte y hasta el tráfico de esclavos.

Por su parte, la tristemente desaparecida María Antonia Márquez, explica en su capítulo dedicado a las empresas y empresarios cubanos la creación y crecimiento de las industrias menores, es decir, aquellas no encargadas del tabaco o el azúcar. Para ello nos ilustra con los casos de las familias Crusellas (dedicados a los perfumes y jabones) y Herrera (industria cervecera y del hielo), entre otras. Esta autora muestra especial atención en los efectos del tratado Foster-Cánovas, firmado por los Estados Unidos y España en 1891, en vigor hasta 1895.

El trabajo de Leida Fernández Prieto está centrado en el estudio de la modernización tecnológica de la agricultura cubana entre 1878 y 1920, con lo que complementa en parte el trabajo de Antonio Santamaría. La autora muestra, apoyándose en un extenso estudio de la historiografía existente, los deseos de los agricultores cubanos de aumentar la productividad de sus tierras y que les llevó a aplicar métodos científicos que mejoraron la rentabilidad.

Alejandro García dedica su apartado al Oriente cubano y al cultivo del banano, permitiendo mostrar en este libro un panorama más amplio de la isla de Cuba. Este territorio, siempre alejado de la gran industrialización azucarera, sirvió para una propuesta económica novedosa y de un éxito similar al del azúcar y el tabaco en otras regiones. El caso poco conocido del guineo ó banano, como ha manifestado el doctor García, tuvo un desarrollo excelente y de una gran importancia económica en el noreste de la isla, en torno a la ciudad de Baracoa.

Para terminar, Mercedes Valero, en el último capítulo del libro reseñado, da cuenta del caso particular de la industria sericícola y la explotación de la morera como cultivo asociado, como un ejemplo de los distintos proyectos de diversificación productiva cubana a finales del siglo XIX y principios del XX.

En conclusión, se trata de una visión amplia de la historiografía actual sobre la economía cubana entre 1878 y 1930, de la que los autores de este libro forman una parte muy destacada, que sin olvidar la importancia del azúcar, ha comenzado a estudiar situaciones económicas, sociales y cultu-

rales tangentes a la realidad predominante, con lo cual se está completando un cuadro más exacto de la isla de Cuba en este periodo crucial de su historia.—SIGFRIDO VÁZQUEZ CIENFUEGOS, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla.

Saranyana Closa, Josep-Ignasi y Armas Asín, Fernando: *La Iglesia contemporánea en el Perú (1900-1934). Asambleas Eclesiásticas y Concilios Provinciales*, Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto Riva-Agüero/Universidad de Navarra, Lima 2010, 220 pp., apéndices documentales.

La historiografía ha sostenido repetidamente que las asambleas eclesiológicas son un lugar privilegiado para tomar el pulso a la vida de la comunidad cristiana y de la sociedad del territorio que abarcan. Este estudio es un buen paradigma metodológico en esa línea.

Josep-Ignasi Saranyana, profesor ordinario de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, y director de la revista «Anuario de Historia de la Iglesia», de esa Facultad, desde su fundación hasta el 2009, y Fernando Armas, profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima), realizan en esta obra un análisis agudo de las Asambleas eclesiológicas y de los VII y VIII concilios provinciales limenses (1909/1912 y 1927) en el contexto amplio de la situación socio-política y económica del Perú.

Para ello han abordado por vez primera la documentación romana del Archivo Secreto Vaticano y del Archivo de la Congregación del Concilio, incorporada actualmente al Archivo de la Congregación del Clero y aún no trasladada al Archivo Secreto Vaticano, y las fuentes conservadas en la Biblioteca del Colegio Pío Latinoamericano. Emplean también fondos del Archivo del Cabildo Metropolitano de Lima.

Los autores muestran que algunas de las asambleas episcopales tuvieron carácter conciliar, aunque se camuflaron bajo la condición de una mera reunión de obispos. Con ello eludieron la presión del Patronato nacional que regía en el Perú y el severo control del Ministerio de Justicia, otorgando Pío X la dispensa de las formalidades conciliares el 27 de febrero de 1906. Cuando descendió la presión gubernamental, los obispos pudieron celebrar dos concilios, aunque continuaron con la tradición de reunirse ade-

más trienalmente en asamblea episcopal, como disponían los decretos del Concilio Plenario de América Latina, celebrado en Roma en 1899.

Esta monografía presenta una panorámica del país durante las llamadas Reconstrucción Nacional (1883-1895) y República Aristocrática (1895-1919), dominada la segunda por una oligarquía económico-social urbana en alianza con los jefes gamonales serranos. Ambos grupos se consideraban católicos, pero era el suyo un catolicismo ritualista y epidérmico al margen de la doctrina social católica y de los derechos humanos. Frente a la Iglesia enarbolaban los derechos patronatistas. Este fue el contexto socio-político en el que se celebró el VII Concilio provincial limense, celebrado en 1909, aunque ratificado en 1912. Saranyana y Armas explican con detalle por qué ese concilio tuvo que ser refrendado por otro posterior.

Los preladados peruanos tuvieron muy presentes los decretos del Concilio Plenario de América Latina. De este modo demuestran, frente a la opinión historiográfica más generalizada, que el Plenario tuvo una notable repercusión en la vida eclesial de América latina a través de numerosas asambleas eclesiales celebradas en la zona (p. 35). La conferencia general del Episcopado latinoamericano de Río de Janeiro (1955) constató que el Concilio plenario de América Latina «aún hoy día constituye la base primordial del desarrollo de la vida eclesial y espiritual del continente» (p. 36).

Muy interesante, por poco conocida, fue la Asamblea episcopal de 1911, que se convocó a petición de Pío X y fue pilotada desde el Vaticano por la Congregación consistorial. Roma deseaba una reforma radical *de vita et moribus* del clero. Para ello presentó a los obispos peruanos un «plan detallado para la reforma del clero y de los seminarios», con una carta del romano pontífice, paternal y cariñosa, pero enérgica y firme. El asunto más controvertido y difícil incluido en el citado plan era centralizar la formación sacerdotal en un seminario de nuevo cuño, establecido en Lima. Son muy interesantes las discusiones de los obispos sobre la cuestión (especialmente el tema de la salubridad de la ciudad de Lima). Las siguientes asambleas episcopales, de 1915 y 1917, continuaron tratando las mismas cuestiones. Algunos informes episcopales sobre la situación del clero peruano, presentados por los obispos, especialmente el memorial escrito por el obispo de Huánuco, en 1915, justifican la preocupación de Roma.

De interés el estudio que hacen los autores de diversas iniciativas de Monseñor Emilio Lissón Chaves, primero obispo de Chachapoyas y después arzobispo de Lima, y la aclaración de su misteriosa dimisión en 1931.

Señalan que esta dimisión no fue principalmente exigida por Pío XI cuando cayó el presidente Leguía, dadas las estrechas relaciones del prelado Lissón con el presidente, ni siquiera por la mala gestión financiera (que había llevado a la quiebra la finanzas diocesanas), sino porque el citado arzobispo limense pretendía crear una asociación o sodalicio clerical (contra el parecer de los demás obispos), obligatorio para los clérigos, que implicaba, además una cierta equiparación del clero secular al clero regular, y que tenía incluso repercusiones en el régimen económico de los sacerdotes diocesanos. Con todo, es preciso reconocer que la vida de Monseñor Lissón Cháves —muy conocido de los americanistas por sus estudios sobre la documentación del Perú conservada en el Archivo General de Indias— fue muy ejemplar, aceptando la decisión romana (de la cual nunca se le dieron explicaciones) con una conformidad admirable. Ahora está abierto su proceso de canonización.

Enriquecen la edición cuatro apéndices documentales: los documentos de convocatoria de la Asamblea de 1911 y los acuerdos alcanzados en ella por los obispos, y una breve exposición de la estructura de la archidiócesis de Lima, desde 1551 hasta 1927.

Bien escrito, de sugestiva lectura. Es libro de referencia obligada para los historiadores de la Iglesia en el Perú, y de consulta para los que trabajen la historia de la Iglesia en América Latina. Los historiadores del Perú contemporáneo encontrarán enfoques válidos para sus estudios. También será útil para los alumnos de Historia de la Iglesia en el Perú en facultades de Teología y en Seminarios.—ELISA LUQUE ALCAIDE, Universidad de Navarra.

Van Duzer, Chet: *Johann Schöner's Globe of 1515: Transcription and Study*, Philadelphia, American Philosophical Society, 2010, 217 pp.

Muchas son las formas de abordar el material diverso que entra dentro de los parámetros de la historia de la cartografía. De uno u otro modo, los mapas, los globos, los atlas y otros objetos cartográficos han llamado la atención no sólo de los especialistas en la materia, esto es, historiadores de la cartografía, sino también de académicos, investigadores e infinidad de interesados en el mundo de los mapas que han llegado a ellos por otros derroteros. Cuando esto es así, la mayoría de los historiadores de la carto-

grafía no tardan en denunciar el trato injusto, superficial e insignificante que estos documentos sufren por parte de quienes no pertenecen a su círculo de conocimiento, un grupo privilegiado de historiadores que, no sin faltar a la verdad, hicieron de la lectura de mapas una profesión bien merecida. Pero, sin embargo, este punto de vista pudiera parecer injusto para quienes tienen el derecho de hacer análisis más generales no sólo porque no conocen bien el terreno, sino porque además sus objetivos son bien distintos. En ocasiones, los mejor conocidos como *outsiders* no buscan otra meta que sobrevolar el territorio como esos ojos alados de los mapas históricos que a vista de pájaro observan la superficie de la tierra desde una posición privilegiada.

De acuerdo con esta idea, como en todas las ramas del saber, cabe la posibilidad de abordar un tema, bien desde una perspectiva más generalista o bien desde una óptica más específica. La cartografía no podía ser menos. Este rodeo pretende explicar a mi juicio una de las mayores aportaciones de la obra que aquí reseñamos, *Johann Schöner's Globe of 1515: Transcription and Study*, y sin duda su gran virtud: quedar al margen del eterno debate entre los que se acercan a los mapas sin necesidad de profundizar en su contenido para dar a conocer una idea de mayores dimensiones y los que no entienden la historia de la cartografía sin un examen exhaustivo de aquellos materiales que han perdurado tras el paso de los años. En otras palabras, el autor, Chet Van Duzer, lejos de cualquiera de estas vertientes, ofrece un trabajo tan ordenado como arduo, tan directo como sofisticado, tan ordenado como complejo, que tiene mucho que enseñar tanto a los historiadores de la cartografía como a los interesados que coquetean con su objeto de estudio. El modo honesto y delicado de abordar el problema supera los límites de quienes quedan dentro o fuera de la disciplina. Los señores y señoras de la historia de la cartografía y sus tantos amantes periféricos encontrarán en este libro, por un lado, un ejemplo ineludible de cómo obtener la mayor rentabilidad cognoscitiva de aquellos objetos de la cultura material y, por otro lado, de cómo el provecho de este legado contribuye a la comprensión de una época.

Con este cuidado y ejemplar análisis del globo de 1515 -y por tanto del texto descriptivo que lo acompaña, *Luculentissima quaedam terrae totius descriptio*- del tan reputado cosmógrafo, astrónomo y matemático alemán Johann Schöner, Van Duzer pone a disposición del especialista y también del amateur una nueva herramienta, sin apenas precedentes, con la que profundizar en uno de los momentos más emblemáticos de la historia



de la cartografía, las décadas inmediatamente posteriores al descubrimiento de un Nuevo Mundo y la recepción del dogma geográfico de Ptolomeo, y donde figuras como el propio Shöner, Martin Waldseemüller o navegantes y descubridores europeos se convierten en los protagonistas principales de la historia. No abundan los trabajos monográficos de estas características, donde, a partir de un objeto singular, podemos vislumbrar cuáles son las características de una buena representación cartográfica en el Renacimiento europeo o, al menos, cómo levantar un globo terráqueo en la primera mitad del siglo XVI y cuáles eran los aspectos más significativos para producir conocimiento geográfico en esta época.

La obra de Van Duzer constituye el primer estudio detallado del globo de Schöner de 1515, del cual han sobrevivido dos ejemplares, ambos en Alemania, uno en el Historisches Museum de Historia de Frankfurt am Main y otro en la Herzogin Anna Amalia Bibliothek de Weimar. A través del libro se puede comprobar un examen comparado de ambos, así como de los fragmentos de husos del globo (*gores*) —segmentos en forma de Luna o de tajadas que se encajan en la superficie del globo— adquiridos por la Library of Congress de Washington. Este tipo de aproximación, afirma Van Duzer, ha aportado al menos seis conclusiones particulares sobre el globo de 1515 que no cabe desdeñar de cara a futuros estudios sobre aquellos objetos olvidados que duermen hoy en museos, archivos y colecciones de todo el mundo. El autor transcribe y comenta cada uno de los topónimos, leyendas e imágenes que se encuentran sobre el globo —por lo general, leyendo de norte a sur y siempre hacia al este— y que, según sus palabras, le han llevado inexorablemente al estudio de fuentes gráficas, textuales y cartográficas que, a su vez, le han permitido arrojar más luz sobre la relación del globo con otros mapas, globos y libros del periodo. Algunos de estos trabajos coetáneos fueron el célebre mapa de Waldseemüller de 1507 y la enciclopedia ilustrada *Hortus sanitatis* de 1491, dos de los materiales que más influencia ejercieron sobre Schöner y otros cartógrafos contemporáneos.

En definitiva, con *Johann Schöner's Globe of 1515* Van Duzer vuelve a allanar el trabajo de quienes ven en la cosmografía renacentista el núcleo de sus investigaciones. Como hemos intentado poner de manifiesto, se trata de algo más que un simple libro de topónimos que no sólo aporta un considerable cuerpo de imágenes y, lo que es aún más importante, un estimable volumen de notas —que, sin duda, resultarán de interés para el historiador de la cartografía moderna—, sino que además narra una historia de la geografía conocida a principios del quinientos, una historia del *oikoumene* en 1515.

En resumen, este estimulante trabajo cubre un hueco importante en la historia de la cartografía del siglo XVI en general y del Nuevo Mundo en particular.—ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Universidad Carlos III, Madrid.

Viforcós Marinas, María Isabel y Campos Sánchez-Bordona, María Dolores (coords.): *Otras épocas, otros mundos, un continuum. Tradición clásica y humanística (ss. XVI-XVIII)*, Tecnos-Universidad de León-Instituto de Humanismo y Tradición Clásica de la Universidad de León, Madrid, 2010, 520 pp.

Los estudios sobre humanismo hispano y su proyección americana gozan ya de una amplia tradición en el panorama académico actual. En las últimas décadas, algunos centros españoles se han destacado además en este tipo de investigaciones y la Universidad de León es buen ejemplo de ello. En este caso, han sido las doctoras María Isabel Viforcós y María Dolores Campos, pertenecientes a este Estudio leonés, las que han tomado con acierto el testigo que dejara hace años, desgraciadamente, don Gaspar Morocho Gayo para ofrecer a la comunidad universitaria un nuevo título, por lo demás tan bueno como los anteriores a los que nos vienen acostumbrando. Por este motivo, el aplauso de su acogida es aún mayor e incluso doble. Por un lado, porque demuestra que los estudios humanísticos siguen gozando de buena salud, frente a un panorama tan poco halagüeño; por otro, porque confirma que el grupo humano que se formó en estas lides junto al doctor Morocho continúa, no sin esfuerzos, dando frutos tan granados años después de su marcha.

Como en otras ocasiones, también esta nueva monografía está conformada por diversos y variados estudios de distintos especialistas, ordenados en un principio en torno a dos grandes ejes, *El humanismo y los humanistas*, de un lado, y *La tradición clásica y humanística*, de otro, que se disponen luego en diferentes secciones o capítulos. Tres acogen cada una de las dos partes en que se divide el volumen. La primera comienza con una sección centrada en algunas reflexiones teóricas acerca del humanismo español; el segundo apartado abre sus miras al ámbito europeo, mientras el tercero, por último, se centra en algunos nombres propios, como fray Luis de León, Lorenzo de Zamora o Alonso de Herrera, entre otros.

La segunda parte se abre con un capítulo titulado «Imprenta y literatura», que recoge estudios de diversa temática como la picaresca y la tradición

clásica o los primeros impresos de la época. Lo sigue un apartado compuesto por cinco trabajos que se ocupan del estudio del arte más significativo de aquel entonces. La monografía se cierra, como viene siendo habitual, con la transmisión del humanismo y la tradición clásica al otro lado del Atlántico. Por último, el volumen se completa con un apartado de fuentes bibliográficas y con un índice onomástico y toponímico, que facilitan su consulta y que hacen de este estudio, en definitiva, un tratado redondo y completo. Pero veamos con algo más de amplitud cada uno de los trabajos que lo componen.

José Luis Paradinas es el encargado de abrir el tratado con un estudio en el que coquetea con la difícil definición de términos como «humanista» y «humanismo». El autor lo tiene claro en este sentido: el humanismo fue un movimiento de renovación intelectual centrado en los saberes del hombre, frente a los de la naturaleza, que se desarrolló entre el siglo XIV y el XVII, en el que ya la ciencia moderna terminó por deponer los antiguos saberes.

Francisco J. Andrés Santos se adentra en la España del siglo XVI para buscar entre los humanistas del momento la presencia de ideas que componen el denominado «republicanismo» y el posible influjo que este humanismo republicanista pudo tener entre los gobernantes del XVI. Por su parte, el estudio de Álvarez del Palacio atiende a la importancia del cuerpo y la educación corporal, por la que se preocuparía la pedagogía humanista, como demuestra el autor con los tratados dedicados a la educación de príncipes, hasta el punto de que el cuerpo toma una nueva dimensión en la sociedad renacentista.

En el segundo capítulo, el profesor Stefan Schlelein se ocupa en un principio de las dos vías principales de difusión del humanismo italiano en Europa: el contacto directo y las lecturas, para estudiar luego lo que el propio autor llama «microhistoria» de dos humanistas, cuyas biografías permanecen aún llenas de lagunas: Juan de Lucena y Hernando Alonso de Herrera. El trabajo de Salvador Rus estudia el pensamiento aristotélico y las obras de sus comentaristas, quienes llevaron al aristotelismo a una posición preeminente en la historia de la cultura occidental. Tras repasar la historiografía contemporánea, analiza por último la corriente aristotélica en los siglos XV-XVII.

La investigación de María José Redondo completa el capítulo segundo. Su estudio arranca con la nueva percepción del paisaje que Petrarca describe en la carta que envía al monje agustino Dionisio da Borgo, aunque el verdadero interés de la autora se centra en aplicar a la sociedad la nueva relación que se establece entre el hombre y su entorno natural, y comprobar cómo se

materializa en la conformación de las villas y jardines de la época, como representación del humanismo renacentista en la España del siglo XVI.

El capítulo tercero contiene cinco trabajos dedicados al estudio de diversos humanistas y sus obras principales. En el primero de ellos, María Asunción Sánchez Manzano continúa la línea de anteriores investigaciones y sigue ahondando en la figura de Alonso de Herrera como editor de los *Rhetoricorum libri quinque* de Jorge de Trebisonda, de gran importancia para la renovación de la retórica europea. Lo sigue el estudio de Sergio Fernández López, quien se ocupa de los comentarios bíblicos de diversos humanistas y del uso que estos hicieron de algunas biblias judeorromances para componerlos. Fue el caso de Lope García de Salazar, fray Luis de León, Arias Montano, Francisco de Quevedo y algunos otros.

La investigación de María de la Luz García Fleitas y Belén González Morales escudriña los mecanismos que sirvieron para articular la imagen de la mujer en obras como *La Perfecta Casada* de fray Luis de León. Fueron dos fundamentalmente: la zoolatría y la misoginia. Otros muchos libros ayudaron también a conformar el ideal de esposa cristiana y en todos ellos la mujer solía salir mal parada. Un lugar destacado en este sentido ocupa la obra *Institución de la mujer cristiana* de Juan Luis Vives, al que también se presta atención aquí.

Por su parte, Cecilia Blanco Pascual centra su estudio en la figura de Benito Arias Montano y en su tratado *De varia republica sive commentaria in librum Iudicum*, publicado en 1592. La autora ofrece diversas interpretaciones de este tratado para demostrar que, por un lado, Montano se sirve de la traducción como técnica de comentario, y por otro, que el texto hebreo tiene una presencia evidente en sus interpretaciones. El capítulo se cierra con el trabajo de Antonio Reguera y Raúl López, que continúan allanando el camino a los interesados en la figura del biblista Alonso de Zamora con esta serie de estudios, que los propios autores se encargaron de iniciar hace ya algunos años. La investigación abarca dos importantes facetas de este escritor cisterciense: la biográfica y la bíblica.

La segunda parte de la monografía se inicia con el estudio de Avelina Carrera de la Red, que traza la historia de los inicios de la imprenta en Barcelona. Aunque los primitivos talleres, regentados en su mayoría por maestros impresores alemanes, no duraron mucho, los libros que salieron de aquellas prensas demuestran el interés de los gobernantes catalanes por revisar a través de ellos la moralidad cívica establecida, sirviéndose del *exemplum* de la Antigüedad, como pone de manifiesto la autora.

Antonio M.<sup>a</sup> Martín Rodríguez y Mónica M.<sup>a</sup> Martínez Sariego tratan en sendos estudios el teatro humanístico latino impreso en Inglaterra entre mediados del siglo XVI y la primera mitad del XVII. El primero se centra principalmente en el caso de la tragedia *Philomela*, que, como advierte Martín Rodríguez, utiliza como fuente principal *Las metaformosis* de Ovidio, aunque también encuentra en ella ecos de Séneca, Tácito o Plauto. Otra de las piezas dramáticas inglesas que utilizó como fuente principal a Ovidio fue el drama neolatino *Iphis*, de Henry Bellamy, del que se ocupa Martínez Sariego. En el estudio, se determina el tratamiento que Bellamy dio al material ovidiano y se explican además sus principales innovaciones técnicas.

Cierra el capítulo cuarto el trabajo de Jesús M.<sup>a</sup> Nieto Ibáñez, donde se abordan las hondas huellas que el humanismo, con su bagaje de tradición clásica, fue dejando impresas en las narraciones picarescas del Siglo de Oro. En sus páginas se dan cita obras como *El Lazarillo de Tormes*, *El Guzmán de Alfarache*, *El Buscón* y muchas otras, cuyos prólogos son desmenuzados por Nieto Ibáñez en busca de esa impronta clásica y humanística.

El capítulo quinto se centra en el estudio del arte de la época y está compuesto por cinco trabajos. Los tres iniciales se interesan por el mismo ámbito artístico: la numismática. El primero de ellos, de Ana Castro Santamaría, analiza el importante fondo bibliográfico sobre medallas del siglo XVI que conserva la Universidad de Salamanca, lo que considera una muestra más de la erudición humanística. También Joaquín García Nistal destaca el papel de la bibliografía numismática y medallística por la que se interesaron en España afamados personajes como Ambrosio de Morales, en la que García Nistal encuentra no solo un elemento pedagógico, sino también un elemento propagandístico de la realeza.

Por último, María Dolores Campos Sánchez-Bordona destaca el papel que desempeñaron las monedas como objetos que ayudaban a preservar la memoria de la Antigüedad, lo que demuestra con las obras de Francesco Doni o Sebastiano Erizzo. Esta premisa da pie al estudio de otros humanistas interesados por las medallas, para concluir luego con el análisis de los medallones esculpidos. Cierran esta sección los estudios de Carlos Pena Buján y Pilar Díez del Corral. El primero indaga en las relaciones que se establecieron a lo largo del siglo XVI entre el rey Felipe II y el Salomón bíblico, extendidas a la propia arquitectura, puesto que el Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial llegó a considerarse un reflejo del templo salomónico, una tradición que recogería luego Juan de Caramuel en su

*Architectura civil recta y oblicua*. El segundo se encarga del cuadro la *Venus frígida* de Rubens, que se conserva en el Museo de Bellas Artes de Amberes. Se trata, como explica Díez del Corral, de una reinterpretación que hace Rubens del aforismo latino *sine Cerere et Libero, Venus friget*, formulado por Terencio en *El eunuco*.

El último capítulo se titula «Al otro lado del Atlántico» y lo componen otros cinco estudios. El primero corresponde a Jesús Paniagua Pérez, que indaga en la influencia de Plinio entre los tratados de temática americana compuestos por diversos autores del siglo XVI. Bartolomé de las Casas o Alejandro Geraldini son algunos de ellos, si bien el culmen americano de la obra de Plinio llega con Jerónimo de Huerta en el siglo XVII. Germán Santana se ocupa luego de la tradición clásica en algunos historiadores de Nueva España, particularmente en Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y su obra *Historia de la nación chichimeca*. Se trata de un libro de marcado carácter novelesco, influido por la *Biblia* y la *Crónica General de España*, y cuyos componentes clásicos son analizados minuciosamente por el autor.

Las narraciones sobre Hernán Cortés del cronista López de Gómara y del licenciado Núñez ocupan a María del Carmen Martínez. En ellas, Gómara describió sus hazañas, sus victorias y sus derrotas; Núñez, en cambio, destacó sus gestiones en la corte, que creyó fundamentales para su ascenso. Dos obras, en definitiva, con una misma temática y con narraciones semejantes, aunque, como destaca la autora, con propósitos distintos.

Ponen colofón a la monografía los estudios de María Isabel Viforcós Marinas e Isabel Arenas Frutos. El primero indaga en la vida e inquietudes intelectuales del obispo de Nicaragua fray Benito Rodríguez de Valtodano. Es esta segunda parte la que más llama la atención a la autora y, por supuesto, al lector, pues no deja de resultar asombrosa la cantidad de libros de los más diversos intereses que Valtodano consiguió reunir en su biblioteca. Cierra el volumen el texto de Isabel Arenas sobre los editores de sor Juana Inés de la Cruz. En este último trabajo, la autora indaga en la biografía y labor editora de J. Ignacio de Castorena y Ursúa, así como en el destacado papel de la virreina consorte marquesa de Laguna y condesa de Paredes, como persona influyente en la cultura de la época.

En definitiva, nos encontramos ante un nuevo volumen conformado por un valioso conjunto de estudios relacionados con el humanismo, la tradición clásica y su proyección americana, cuya lectura no sólo resultará grata al lector interesado en la temática, sino también, me atrevería a calificar, de obligada consulta.—SERGIO FERNÁNDEZ LÓPEZ, Universidad de Huelva.